



APENDICE AL TITULO XIII.

Documento Núm. 1.

Declaración de independencia de Texas.

En la ciudad de Washington, á 2 de marzo de 1836.

Cuando un gobierno ha cesado de proteger la vida, la libertad y las propiedades del pueblo, cuyos poderes legítimos ha recibido y para cuya felicidad ha sido instituído; cuando estos poderes, lejos de ser una garantía para el goce de sus derechos inenajenables é imprescriptibles, se vuelven por el contrario, en manos de las autoridades en un instrumento de tiranía y de opresión; cuando la constitución federal y republicana del país que estas mismas autoridades han jurado sostener, no tienen ya una existencia vital, habiendo sido aniquilada por la violencia, y sin el consentimiento de los Estados soberanos, para dar lugar á un despotismo central y militar, á consecuencia del cual se desconocen los intereses generales, á excepción únicamente de los del ejército y los del clero, enemigos eternos de la libertad civil, á la vez que satélites é instrumentos habituales de la tiranía; cuando después que la constitución ha sido hollada, y que ni la moderación ni las representaciones por nuestra parte han podido obtener otro resultado que la prisión de los ciudadanos encargados

de hacer valer nuestros derechos cerca del gobierno general, vemos invadir nuestro territorio á ejércitos mercenarios para forzarnos á aceptar el gobierno de las bayonetas; cuando, en fin, en consecuencia de tales actos de malignidad, vemos desaparecer el antiguo sistema republicano, prevalecer la monarquía y destruirse la sociedad civil en sus elementos primitivos; en una semejante crisis, la primera ley de la naturaleza, el derecho de la conservación natural nos impone el deber de defender nuestros primeros principios políticos y de tomar sobre nosotros mismos el cuidado de gobernarnos en nuestros propios negocios. Impelidos, pues, como por una obligación sagrada hacia nosotros y hacia nuestra posteridad, hemos emprendido derribar el gobierno que se nos quiere imponer, y crear otro, calculado de modo que pueda salvarnos de todo riesgo futuro, y asegurar nuestra felicidad y nuestra prosperidad venidera.

Las naciones como los individuos son responsables de sus actos ante la opinión del género humano: convencidos de esta verdad, vamos á someter al juicio del mundo imparcial una parte de nuestros asuntos y nuestras quejas; vamos á procurar justificar la marcha peligrosa pero inevitable que vamos á emprender, al romper los lazos políticos que nos unían al pueblo mexicano, y la actitud independiente que emprendemos tomar entre las naciones del globo.

El gobierno mexicano por sus leyes de colonización, invitó y comprometió á la república anglo-americana de Texas, á colonizar los desiertos de este país, bajo la fe de una constitución escrita, en virtud de la cual los colonos debían continuar gozando de la libertad constitucional y de las instituciones republicanas á que estaban acostumbrados en su suelo natal, los Estados Unidos de América. Esta esperanza ha sido cruelmente eludida; habiendo aprobado la nación mexicana los cambios hechos en la forma de su gobierno, por el General Antonio López de Santa-Anna, que ha trastornado la constitución de su país, este jefe no nos ofrece otra alternativa que abandonar nuestros hogares adquiridos á tanta costa y por medio de tan crueles privaciones, ó de someternos á la más detestable de todas las tiranías, el despotismo militar y religioso.

Nuestra prosperidad ha sido sacrificada á la del Estado de Coahuila, y nuestros intereses han sufrido constantemente bajo una legislación tan celosa como parcial que se nos había impuesto por una

mayoría hostil en una lengua extranjera, sentada á una gran distancia de nuestro país. Se había mantenido este estado de cosas, á pesar de las peticiones que habíamos transmitido á las cámaras, á fin de que se crease á Texas como un Estado distinto, y á pesar de que habíamos, conforme á las disposiciones de la constitución nacional, presentado al congreso general una constitución republicana que ha sido rechazada sin justa causa con el más insultante menoscabo.

Uno de nuestros conciudadanos ha sido detenido en una prisión por largo tiempo, á causa únicamente de que había trabajado con celo en hacer aceptar nuestra constitución, así como nuestra demanda por la creación de un gobierno separado.

Se nos ha rehusado el derecho del juicio por jurado, ese paladión de la libertad civil, esa garantía de la existencia de la libertad misma y de la propiedad del ciudadano.

Nada se ha hecho para establecer un sistema público de educación, á pesar de que existen inmensos recursos asignados por las rentas públicas, y aun cuando la política haya consagrado como un axioma que es inútil esperar de un pueblo la permanencia de la libertad civil ó la capacidad de gobernarse bien, á meuos de que no esté ilustrada por la antorcha de la educación pública.

Se ha permitido á los comandantes militares ejercer actos arbitrarios de opresión y de tiranía sobre nuestros conciudadanos; han sido hollados los derechos más sagrados del hombre libre, y el poder militar se ha sobrepuerto al civil.

El congreso del Estado de Coahuila y Texas ha sido disuelto por la fuerza armada; nuestros representantes han sido obligados á huir para salvar la vida. Este acto de violencia nos ha despojado del derecho fundamental de todo gobierno constitucional, del derecho de representación.

El gobierno mexicano ha exigido de nosotros que le entreguemos á muchos de nuestros conciudadanos. Se han enviado destacamentos de tropas para apoderarse de los individuos designados, y conducirlos al interior para juzgarlos á despecho de las leyes, de la constitución y en menoscabo de las autoridades civiles.

Nuestro comercio se ha visto expuesto á violencias y á piraterías; los extranjeros han sido autorizados para apoderarse de nuestros buques, y para llevar la propiedad de nuestros ciudadanos á puertos distantes para ser confiscados.

El derecho de adorar al Sér Supremo, según nuestra conciencia, se nos ha rehusado, mientras que el gobierno sostiene una religión dominante y nacional, cuyo culto ha tenido más bien por objeto servir á los intereses temporales de sus siervos, que á la gloria de Dios.

El gobierno ha exigido de nosotros le entreguemos las armas que son esenciales á nuestra defensa; que son la propiedad de los hombres libres, y formidables sólo para los gobiernos tiránicos.

Nuestro país ha sido invadido por tierra y por mar con la intención de desolar nuestro territorio y de arrojarnos de nuestros hogares; un numeroso ejército de mercenarios se avanza para hacernos una guerra de exterminio.

Se han mandado emisarios pagados á sueldo por el gobierno, para excitar á los salvajes á asesinar á los habitantes de nuestras fronteras, expuestos sin defensa á la hacha y al tomahawk de esos bárbaros sin piedad.

Ese gobierno, mientras duraban nuestras relaciones con la república, constantemente ha sido el ludibrio, el juguete y la víctima de las revoluciones militares; amenazado sin cesar en su existencia, él se ha mostrado siempre débil, corrompido y tiránico.

Estos agravios y otros más numerosos todavía, han sido soportados por el pueblo de Texas, hasta que la tolerancia cesó de ser una virtud, fué cuando hemos tomado las armas para defender la constitución nacional. En vano hemos llamado á nuestros hermanos de México; han corrido ya muchos meses, y ninguna respuesta nos ha venido del interior; ningún socorro se nos ha enviado. Nos vemos, pues, obligados á concluir que el pueblo de México, habiéndose sometido al aniquilamiento de su libertad y á la dominación militar, es incapaz de ser libre y de gobernarse á sí mismo.

La necesidad de nuestra propia conservación, es una ley que nos obliga á separarnos para siempre de él en política.

En consecuencia, nosotros los delegados del pueblo de Texas, teniendo plenos poderes, reunidos en convención solemne, manifestamos al mundo entero: que en virtud de la necesidad de nuestra situación, hemos resuelto y declaramos que nuestras relaciones políticas con la nación mexicana están rotas para siempre, y que el pueblo de Texas se constituye desde hoy en una república libre, soberana é independiente, investida de todos los derechos y atribuciones

que pertenecen á las naciones independientes; y descansando en la conciencia y en la rectitud de nuestras intenciones, remitimos sin temor y con toda seguridad el éxito de esta declaración á la decisión del Arbitro Supremo de los destinos de las naciones.—Ricardo Ellis, presidente. Municipalidad de Austin.—C. B. Thos. Barret. *Brazoria*.—Edwin Waller. James Collingsworth. J. S. Ryrums. Asa Brigham. *Texas*.—Francisco Ronis. Antonio Navarro. J. B. Badget. *Colorado*.—W. D. Lacy. William Manifees. *González*.—J. Giecher. M. Caldwell. *Goliad*.—William Morley. *Harrisburg*.—Lorenzo de Zavala. Jasper. S. H. Everett. *Jackson*.—Elijah Stepp. Jefferson Claibom West. Wm. B. Seates. M. Menard. A. B. Hardin. *Mina*.—J. W. Benton. E. J. Gazlay. R. M. Coleman. *Matagorda*.—B. Hardiman. Milam. L. C. Robertson. Geo. C. Childress. *Nacogdoches*.—Robert Porter, Thos. P. Rurk. Pecan Point. Rob. Hamilton. Collin M. Kuig. Albert H. Latimore. *Refugio*.—James Porrer. Sam. Houston. Davis Thomas. Edward Conzad. *San Agustin*. G. O. Degaud. Martin Farne. S. M. Blount. Sabine. James Gaines. Wm. Clarke. Shelby. Syderey. C. Pennington. Wm. C. Crawford. *San Patricio*.—John Turner. B. B. Goodrich. Jesse Grimes. J. G. Swisher. G. W. Barnett. *The Bee N. O.*

Documento Núm. 2.

Gobierno general.

Secretaría de guerra y marina.—Sección central.—Mesa primera.
—Ejército de operaciones.

Exmo. Sr.:

El E. S. presidente, general en jefe de este ejército, salió el día 15 del presente de Hold-Fort á la orilla izquierda del río Brazos,

para obrar sobre el enemigo, llevándose 700 hombres escogidos en las divisiones, con una pieza de á 6, y dejando en el expresado punto de Hold-Fort, orilla derecha, el resto de los cuerpos que S. E. mandaba en persona. Yo llegué allí el 16; el Sr. General Ramírez y Sesma, me entregó el mando, y permanecí acampado según las órdenes é instrucciones que S. E. se sirvió dejarme al marchar. Estas fuerzas fueron batidas el 21 á las inmediaciones de New Washington, poco más adelante de Harrisburg; en consecuencia, yo he reunido las fuerzas del ejército, que se hallaban en diferentes direcciones, haciendo incorporármese á los Sres. Generales Gaona y Urrea; y careciendo de bases de operaciones, porque S. E. no me había manifestado aún ninguna, voy á establecerme sobre la orilla del río Colorado, en donde podré recibir los auxilios necesarios, y pormenorizar á V. E. este triste acontecimiento, al paso que reorganizar las fuerzas para emprender de nuevo las operaciones militares. Sírvase V. E. ponerlo en conocimiento del E. S. presidente interino, manifestándole el sentimiento que me ocupa, así como á los dignos militares que me acompañan. Reitero á V. E. las consideraciones de mi aprecio.

Dios y libertad. Habitación de Madama Pauli, á cinco leguas del río Brazos, abril 25 de 1836.—*Vicente Filisola.*—Exmo. Sr. secretario de guerra y marina.

Exmo. Sr.: Hoy he recibido la comunicación oficial y particular del E. Sr. Presidente D. Antonio López de Santa-Anna, que acompaña á V. E. Como yo debía y había comenzado mis movimientos por conveniencia del mayor servicio, según manifesté á V. E. en nota de 23 del presente, por esta razón, y por lo que indica el Exmo. Sr. General Santa-Anna, le he contestado lo siguiente:

“Exmo. Sr.: Luego que llegó á mi conocimiento por algunos “oficiales y tropa dispersa, el encuentro desgraciado que V. E. me “comunica en su nota de 22, hice los movimientos que me conve-“nían para la concentración del ejército, y verificado esto, marché “sobre este flanco para que desembarazado de algunas cosas inú-

“tiles y bromosas, tomar de nuevo la iniciativa sobre el enemigo: “más atendiendo á la mencionada comunicación de V. E.; á las cir-“cunstancias que en ella expresa, y queriendo dar una prueba de mi “aprecio á su persona, como á los prisioneros existentes de que V. E. “me habla, voy á repasar el Colorado, y cesaré las hostilidades, siem-“pre que el enemigo no dé lugar á continuarlas.

“Los Generales Gaona, Urrea y Ramírez Sesma, con sus divisio-“nes, se hallan reunidos á mí como arriba digo. V. E. sabe bien las “fuerzas disponibles con que yo puedo obrar con estas divisiones, y “por consiguiente, conocerá que ceso las hostilidades, á pesar de mi “responsabilidad con el supremo gobierno, únicamente, repito, por “la consideración debida á su persona y á la paz de la república; “mas en cambio, quiero saber también que aquella y la de los pri-“sioneros existentes serán enteramente respetadas, como lo son las “de varios de los contrarios que tengo en mi poder. Cesando, como “digo á V. E., las hostilidades, serán respetadas también las propie-“dades; se tomará sólo lo muy preciso para el ejército, y si su dueño “comparece, será pagado religiosamente como lo habrían sido si no “hubieran dejado abandonadas y quemadas la mayor parte de sus “habitaciones. Algunas pequeñas casas de madera han sido incen-“diadas con indignación mía y de los señores generales que vienen á “mis órdenes; este hecho, cometido por los merodistas que nunca “faltan en los ejércitos, llamó nuestra atención en tal grado, que en “consecuencia impuse pena de la vida al que lo repitiese, aun antes “de recibir la comunicación de V. E.

“Como V. E. me dice que se ha acordado con el General Hous-“ton un armisticio, y no me explica las bases de él, pasa el General “D. Adrian Woll para imponerse de ellas, y que sea cumplido por “nuestra parte, y poder también exigir su cumplimiento á los con-“trarios. Con lo dicho, queda obsequiado todo lo que V. E. me dice “en su ya citada nota, y yo tengo la mayor satisfacción en reiterarle “mi aprecio y consideraciones.”

Y lo aviso á V. E. para que se sirva dar cuenta con todo al E. S. presidente interino para su superior resolución; en el concepto de que á más de lo dicho, le manifestaré con oportunidad, latamente, las razones que he tenido para mis providencias, reiterándole las consideraciones de mi aprecio.

Dios y libertad. *Arroyo de San Bernardo*, abril 28 de 1836.—*Vicente Filisola*.—E. S. secretario de guerra.

Exemo. Sr.:

Habiendo ayer tarde tenido un encuentro desgraciado la corta división que obraba á mis inmediaciones, he resultado estar como prisionero de guerra entre los contrarios, habiéndome guardado todas las consideraciones posibles; en tal concepto, prevengo á V. E. ordene al General Gaona, contramarche para Béjar á esperar órdenes, lo mismo que verificará V. E. con las tropas que tiene á sus órdenes, previniendo asimismo al General Urrea, se retire con su división á Guadalupe Victoria, pues se ha acordado con el General Houston un armisticio interin se arreglan algunas negociaciones que hagan cesar la guerra para siempre.

Puede V. E. disponer para la manutención del ejército, que desde luego queda ya á las órdenes de V. E., de los caudales llegados á Matamoros y víveres que deben existir en dicho punto y Victoria, además de los 20,000 pesos que deben estar en esa tesorería y se sacaron de Béjar.

Espero que sin falta alguna cumpla V. E. con estas disposiciones, avisando en contestación de comenzar á ponerlas en práctica.

Dios y libertad. Campo de San Jacinto, abril 22 de 1836.—*Antonio López de Santa Anna*.—E. S. General de división D. Vicente Filisola.

Es copia. *Arroyo de San Bernardo*, abril 29 de 1836.—*Filisola*.

Secretaría particular del presidente de la república, general en jefe del ejército de operaciones.—E. S. General de división D. Vicente Filisola.—*Paso de San Jacinto*, abril 25 de 1836.

Mi estimado amigo y compañero:

Como no sé el tiempo que permaneceré por aquí, y vdes. tienen que regresar al interior, quiero me mande vd. mi equipaje, el del compañero Almonte, el de Castrillón, el del compañero Núñez, y un baúl de mi secretario el Sr. Caro, que se halla en la sala junto con los míos, cuidando que venga una persona de su confianza con los arrieros conductores y guía que les acompañe hasta este campo, entregándole el adjunto salvo conducto para que no haya tropiezo en el camino. Los demás equipajes de los jefes y oficiales, mandará vd. se regresen para que á su tiempo los reciban sus respectivos dueños.

Recomiendo á vd. que cuanto antes se cumpla con mis órdenes de oficio, sobre retirada de las tropas, pues así conviene á la seguridad de los prisioneros, y en particular á la de su afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.—*Antonio López de Santa-Anna*.

Es copia. *Arroyo de San Bernardo*, abril 27 de 1836.—*Filisola*.

Son copias. *México*, mayo 19 de 1836.—*Juan L. Velázquez de León*.

Parte oficial.—Gobierno general.—Secretaría de guerra y marina.—Sección central.—Mesa primera.

Exmo. Sr.:

No habiendo podido dar cuenta al supremo gobierno de los movimientos ejecutados por el ejército mexicano que se hallaba á mis órdenes en Texas, después de mi salida de la ciudad de San Antonio de Béjar para San Felipe de Austin, á causa de las rápidas marchas quo se emprendieron y del suceso desgraciado de San Jacinto, lo verifco ahora, remitiendo con el Sr. Coronel D. Juan Nepomuceno Almonte, el parte circunstanciado de todo lo ocurrido desde aquella

fecha, según anuncié á V. E. en mi nota de 20 del próximo pasado.

Rerito á V. E mi consideración y aprecio.

Dios y Libertad. *Manga de Clavo*, marzo 11 de 1837.—*Antonio López de Santa-Anna*.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Exmo. Sr.:

Considerando la villa de San Felipe de Austin punto á propósito para la buena dirección de las operaciones subsecuentes del ejército de mi mando, determiné situar en ella el cuartel general, y anuncié á V. E. mi salida de Béjar para el 31 de marzo (documento núm. 1).

Antes previne al Sr. General D. Joaquín Ramírez y Sesma, marchase con la división á sus órdenes á ocupar la insinuada villa, (número 2), operando en combinación con los Sres. Generales D. José Urrea y D. Antonio Gaona, contra los enemigos, molestándolos sin cesar, é impidiendo su reunión en masas considerables, para lo cual haría expedicionar la sección que mandaba el Sr General D. Eugenio Tolsa, y decía habérsele reunido sobre Bolívar West Bay, Chocolate, Halls Buyon, Harrisburg, Linchburg, hasta los ríos ó arroyos de San Jacinto, Gross y Cedar; en el concepto que al Sr. Urrea se le había prevenido marchase por Victoria, la Baca, Carancarray, Matagorda, Bast, Madama Neils, Brazoria, Columbia y Orizambo, hasta el río Brazos al Norte de San Bernardo River; y al Sr. Gaona, que llegando á Nacogdoches, expedicionara por Angelina Natches, Lite Habama y Zavallas, interín desembarcaban en Galveston las tropas que debían obrar sobre Eastbay, Double, Bayon Anahuac y Liberty (número 3).

Respecto del General Gaona, la necesidad de auxiliar al General Ramírez y Sesma sobre el río Colorado, me hizo variar su dirección hacia San Felipe de Austin; y para hacer el desembarque en Galveston había dictado mis providencias á fin de que la goleta de guerra General Bravo, y los buques mercantes que debían conducir víveres de Matamoros al Cópano, sirvieran al efecto.

Imposibilitada de expedicionar la brigada de caballería por haber muerto unos caballos con el rigor del frío y encontrarse otros inútiles sin posibilidad de reponerlos, exceptuándose los de algunas partidas destinadas á la conducción de ganados y víveres, dispuse

Considerando en marcha para San Felipe de Austin al General Gaona, según su contestación desde Bastrop, población situada en la orilla oriental del río Colorado, distante treinta leguas al Oeste de San Felipe de Austin, y al General Urrea, para la villa de Brazoria, que se encuentra al márgen occidental del río Brazos, y á veinticinco leguas al Sur del mismo San Felipe, continué el día 6 con la división del General Sesma al arroyo de San Bernardo, y el 7 á la madrugada llegué á San Felipe de Austin. Esta población, situada sobre la orilla occidental del río Brazos, no existía ya porque el enemigo la había incendiado y había hecho internar á sus moradores como lo hizo en González. Entre aquellas ruinas se aprehendió á un anglo-estadounidense armado, y declaró: "que pertenecía á un destacamento como "de 150 hombres, situado al otro lado para defender el paso; que las "poblaciones se quemaban para quitar los recursos á los mexicanos "por mandado de su General Samuel Houston, quien se encontraba "en un bosque del paso del Gross, quince leguas distante de nuestra "izquierda con sólo 800 hombres que le habían quedado; y que tenía intención de retirarse al río Trinidad, si los mexicanos atravesaban el río Brazos."

Avistadas nuestras fuerzas por el destacamento anunciado, rompí el fuego desde un reducto que lo cubría; hice levantar á su frente una trinchera, y colocando dos piezas de á seis, fué correspondido constantemente sin desgracia alguna por nuestra parte. Reconocí en seguida la orilla del río á derecha é izquierda hasta dos leguas, buscando paso para sorprenderlo en la noche; mas fué toda diligencia infructuosa; su anchura y profundidad es grande, estaba crecido, y ni una pequeña canoa se encontraba. Los varios ríos que atraviesan aquel país presentan grandes obstáculos á un ejército expedicionario; son caudalosos y tienen frecuentes avenidas en la primavera, ocasionadas por las nieves derrretidas de las montañas, y repentinos aguaceros, que causan asimismo considerable atraso en los movimientos.

El día 8 dispuse la construcción de dos chalanes (barcas chatas), para lo cual se hizo preciso traer maderas de las habitaciones distantes. Ya en obra calculáronse diez ó doce días para su conclusión por la escasez de carpinteros, y tres ó más para colocarse donde debían servir; me pareció la pérdida de este tiempo un mal irreparable,

siendo tan importante, atendidas las circunstancias del ejército y de la república, la terminación de la campaña antes de aguas, como pronto podrá explicar á la nación.

El General Filisola no llegaba al río Colorado, y el General Gaona, debiendo habérsenos incorporado, ni anunciaba cuándo lo verificaría. La situación del jefe enemigo no me era ya desconocida. Intimidado por los triunfos sucesivos de nuestro ejército, despavorido á la vista de rápidos movimientos sobre un terreno que naturalmente opone obstáculos casi invencibles á ellos, y sufriendo deserción y escasez (número 6), que le impelían á buscar la salvación en la retirada que emprendía, nada más conveniente que perseguirlo y batirlo, antes de que pudiera reponerse.

El río Brazos no lo podíamos atravesar por San Felipe, y en vista de tales antecedentes, resolví hacer un reconocimiento hasta diez ó doce leguas por la ribera de la derecha, cuyo flanco juzgaba cubierto con la división del General Urrea, que, como he indicado, se dirigía sobre Brazoria, y al efecto marché de San Felipe el día 9 con 500 granaderos y cazadores y 50 caballos, dejando al General Ramírez y Sesma con el resto de su división, que reforzaría de un momento á otro la del General Gaona. A los tres días de penosas marchas y contramarchas, en uno de los que hice á pie una jornada de cinco leguas, me posesioné del paso de Thompson, á pesar de los esfuerzos de un corto destacamento enemigo que lo defendía, y el que sólo consiguió herir á un granadero y á un corneta. Logré también hacerme con este extraordinario movimiento, imprevisto por el enemigo, de un hermoso chalán y dos canoas. En esta jornada se condujeron los jefes, oficiales y tropas con entusiasmo y bizarría. La fortuna aun era propicia. El General Ramírez y Sesma, á virtud de mis órdenes, se me incorporó el 13. El General Gaona no parecía.

Por algunos colonos presentados, uno de ellos mexicano, me cercioré de que en la villa de Harrisburg á doce leguas distante, situada en la orilla derecha del ballueo Buffalo, residía el nombrado gobierno de Texas, D. Lorenzo Zavala y los demás directores de la revolución, y que segura era su aprehensión si rápidamente marchaba alguna tropa sobre ellos. La noticia era importante, y más el movimiento indicado, cuyo buen éxito desconcertaría completamente la revolución; y sin confiarla á nadie, procuré aprovecharme de ella: hice trasladar

al otro lado del río á los granaderos y cazadores con que había tomado aquel paso, al batallón permanente de Matamoros, á los dragones de mi escolta, una pieza de á seis bien dotada y cincuenta cajones de cartuchos de fusil, y emprendí marcha con esta fuerza para Harrisburg el 14 en la tarde. Dejé en Thompson al General Ramírez y Sesma con la demás tropa de su división, y unas instrucciones en pliego cerrado para el General Filisola.

Entré en Harrisburg el 15 en la noche alumbrado por varias casas que se quemaban, y sólo se encontraron trabajando en una imprenta un francés y dos norte-americanos. Declararon: "que el titulado presidente, vice y otros individuos de suposición se habían marchado al medio día en un barco de vapor para la isla de Galveston, á donde se dirigían las familias de aquellas habitaciones; "que el incendio que se notaba era casual, no habiendo podido ellos "apagarlo; que abandonaban sus casas las familias por mandato del "General Houston, y que éste se encontraba en el paso de Gross "con 800 hombres y dos piezas del calibre de á cuatro."

Frustrada la aprehensión de los corifeos de la rebelión, y sabiendo el paradero del enemigo y su fuerza, para mejor combinar mis movimientos ulteriores, dispuse que el Coronel D. Juan N. Almonte, con los 50 dragones de mi escolta, hiciese una descubierta hasta el paso de Lineburg y New Washington. Desde este punto me participó dicho coronel, entre otras cosas: "que varios colonos encontrados en "sus casas, aseguraban uniformemente, que el General Houston se "retiraba para el río Trinidad por el paso de Linchburg."

Evitar el paso á Houston, y destruir de un golpe la fuerza armada y las esperanzas de los revolucionarios, era cosa bien importante para dejar escapar la ocasión. Concebí tomar el paso de Linchburg, antes de su llegada, y valerme de las ventajas del terreno. Mi disposición primera se contrajo á reforzar la sección que me acompañaba, compuesta de un cañón, 700 infantes y 50 caballos hasta ponerla superior en número á la enemiga, ya que lo era en disciplina, y ordené al General Filisola, que suspendiese el movimiento del General Cos, para el puerto de Velasco, que en mis instrucciones le tenía prevenido, y á su mando hiciera salir prontamente 500 infantes escogidos para reunírseme á la mayor brevedad. Esta orden fué conducida con velocidad por mi ayudante de campo, Teniente Coronel graduado D. José María Castillo é Iberri.

Comprometido el Coronel Almonte, en el puerto de New Washington, á orillas de la bahía de Galveston, con los buques enemigos que podían arribar, á la vez que era necesario asegurar la cantidad de víveres que había logrado aprehender, hice jornada para aquel punto la tarde del día 18. A mi llegada se hallaba á la vista una goleta que por falta de viento no podría alejarse; intenté apresarla para servirme de ella á su tiempo sobre la isla de Galveston; pero cuando se alistaban los botes y chalanes de que se había provisto también el Coronel Almonte, llegó un buque de vapor y le dió fuego.

En la madrugada del 19 mandé al Capitán D. Marcos Barragán con algunos dragones al paso de Linchburg, distante de New Washington tres leguas, para que observara y me comunicara con oportunidad la llegada de Houston, y el 20 á las ocho de la mañana, se me presentó participándome que Houston llegaba á Linchburg. Todos los individuos de la sección oyeron alegres la aproximación del enemigo, y con el mejor espíritu continuaron la marcha que ya se había emprendido para el mismo punto.

A mi llegada se encontraba Houston poseicionado de un bosque en las orillas del baqueo (*sic*) de Buffalo, cuyas aguas se incorporan allí con el río de San Jacinto y componen parte de las de Galveston. Su situación lo precisaba á batirse ó tirarse al agua. Mi tropa manifestaba entonces tanto entusiasmo, que comencé á batirle. Aunque correspondía á nuestros fuegos, no conseguí que abandonase el bosque. Quise atraerlo al terreno que más me convenía, y me retiré hasta mil varas sobre una loma que proporcionaba ventajosa posición, agua á la retaguardia, bosque espeso por la derecha hasta la orilla de San Jacinto, llanura espaciosa por la izquierda y despejado el frente. Al ejecutar este movimiento menudeó sus fuegos de cañón, que hirieron al Capitán D. Fernando Urriza. Salieron del bosque como 100 caballos, arrojándose atrevidamente sobre mi escolta colocada á mi izquierda, en términos que la arrollaron por un momento, é hirieron de gravedad á un dragón; mandé dos compañías de cazadores á su encuentro, y fueron suficientes para ponerlos en fuga hasta su bosque. Había salido también alguna infantería; pero volvió á emboscarse al ver á su caballería retroceder. Serían las cinco de la tarde, y necesitando la tropa alimento y descanso, empleó el resto del día en tan indispensables objetos. La noche se pasó con vigilancia, y me

ocupé de la mejor colocación de las fuerzas, y de un parapeto que hiciera ventajosa la posición del cañón y lo cubriera. Mi posición era ésta: tres compañías de preferencia guardaban el bosque de la derecha, el batallón permanente de Matamoros formaba en batalla en el centro, y á la izquierda el cañón, protegido por la caballería y una columna de compañías de preferencia á las órdenes del Teniente Coronel graduado D. Santiago Luelmo, que hacía de reserva.

A las nueve de la mañana del 21, á la vista del enemigo llegó el General Cos, con cuatrocientos hombres de los batallones Aldama, Guerrero, Toluca y Guadalajara, habiendo dejado los 100 restantes á las órdenes del Coronel graduado D. Mariano García, con las cargas en un mal paso demoradas cerca de Harrisburg, cuya incorporación no llegó á efectuarse. A primera vista noté contravenida mi orden respecto de los 500 infantes escogidos que ella expresaba terminantemente, pues la mayor parte del refuerzo se componía de reclutas que en San Luis Potosí y el Saltillo se repartieron á los cuerpos. Tan grave falta me causó en aquel momento el mayor disgusto, considerando insignificante un auxilio que esperaba impaciente, y con qué me prometía dar un golpe decisivo, atendidas las circunstancias que me hacían superior al enemigo.

Sin embargo de todo, intenté aprovechar la sensación favorable que advertí en los semblantes á la llegada del General Cos; pero éste me expuso "que por forzar su marcha para llegar prontamente, la tropa que traía no había comido ni dormido en veinticuatro horas, y "que mientras llegaban las cargas, que sería dentro de dos ó tres horas, podía repararse y estar en buena disposición para batirse." Cedi á esta insinuación, consintiendo en que descansara y comiera.

Para observar al enemigo y proteger las cargas citadas, situé mi escolta en buen lugar, reforzándola con 32 infantes montados en caballos de oficiales. No hacía una hora de esta operación, cuando el General Cos se me presentó pidiéndome á nombre del Capitán D. Miguel Aguirre, que mandaba la escolta, "que se le permitiera comer á su tropa y dar agua y un pienso á los caballos, por no haberlo hecho desde el día anterior." El tono compasivo con que se me hacían estas peticiones me hizo acceder, advirtiendo que satisfecha prontamente la necesidad, volviera al instante el Capitán Aguirre á ocupar la posición que tenía, lo que no habiendo verificado contribuyó á proporcionar al enemigo la sorpresa que logró.

Fatigado de haber pasado la mañana á caballo, y desvelado de la noche anterior, me recosté á la sombra de unos árboles mientras la tropa alistaba sus ranchos. Hice llamar al General D. Mannel Fernández Castrillón, que funcionaba de mayor general, y le previne: que vigilara el campo y me diese parte del menor movimiento del enemigo; le encargué asimismo me recordara tan luego como la tropa hubiese comido, porque era preciso obrar euanto antes decisivamente.

Como el cansancio y las vigilias producen sueño, yo dormía profundamente, cuando me despertó el fuego y el alboroto. Advertí luego que éramos atacados y un inexplicable desorden. El enemigo había sorprendido nuestros puestos avanzados; una partida arrollando á las tres compañías de preferencia que guardaban el bosque de nuestra derecha, se había apoderado de él, aumentando la confusión con sus certeros tiros; la demás infantería enemiga atacaba por el frente con sus dos piezas y la caballería por la izquierda.

Aunque el mal estaba hecho creí al pronto repararlo. Hice reforzar con el batallón permanente de Aldama, la línea de batalla que formaba el batallón permanente de Matamoros, y organicé en instantes una columna de ataque á las órdenes del Coronel D. Manuel Céspedes, compuesta del batallón permanente de Guerrero y piquetes de Toluca y Guadalajara, la que á la vez que la del Teniente Coronel Luelmo, marchó de frente á contener el principal movimiento del enemigo; más en vano mis esfuerzos: la línea se abandonó por los dos batallones que la cubrían, no obstante el sostenido fuego de nuestra pieza que mandaba el valiente Teniente D. Ignacio Arenal y las dos columnas se disolvieron, herido el Coronel Céspedes, y muerto el Capitán Luelmo. El General Castrillón, que corría de uno á otro lado para restablecer el orden en nuestras filas, cayó mortalmente herido. Los reclutas formaban pelotones y envolvían á los antiguos soldados, y ni unos ni otros hacían uso de sus armas; mientras el enemigo aprovechando la oportunidad, continuó su carga rápidamente con descompasados gritos, y logró en pocos minutos la victoria que ni imaginar podía.

Perdida toda esperanza, escapándose cada uno según podía, mi desesperación era tan grande como mi peligro, cuando un criado de mi ayudante de campo, Coronel D. Juan Bringas, con noble franque-

za me presentó el caballo de su amo, y con encarecidás expresiones me instaba á que me salvara. Busqué mi escolta, y dos dragones de ella que ensillaban con precipitación, me dijeron: "que sus oficiales y compañeros iban á escape." Recordé que el General Filisola, se encontraba á diez y seis leguas en el paso de Thompson, y sin vacilar procuré aquel camino por entre los enemigos; siguiéronme estos, y á legua y media en un grande arroyo, cuyo puente encontré quemado, me alcanzaron. Perdí el caballo y con trabajo me oculté entre unos pequeños pinos. La proximidad de la noche me proporcionó burlar su vigilancia, y la esperanza de incorporarme al ejército, y vindicar el honor de las armas, me dió aliento para atravesar el arroyo con el agua al pecho y continuar á pie. En una casa abandonada encontré ropa y relevé la mía húmeda. A las once de la mañana del 22, al atravesar una llanura me volvieron á alcanzar mis perseguidores, y he aquí la manera misma de haber caído en sus manos. Por el traje cambiado me desconocieron, y preguntaron: ¿Si había visto al General Santa-Anna? Yo les respondí "que iba adelante." Esta oportuna ocurrencia me salvó de ser asesinado, según después llegué á saber.

Por lo expuesto distinguirá V. E. á primera vista, las causas principales de un suceso que con razón ha sorprendido, y cuyo éxito se ha pretendido hacer recaer sobre mí solamente, creyéndoseme en la mansión de los muertos é imposibilitado de presentar los hechos como han sido; pero ya que oportunamente conservo la vida y disfruto de libertad, estoy en el caso de depurarlos hasta ponerlos tan claros como la luz del día, para que se pueda fallar en justicia, porque estimo demasiado mi reputación adquirida con dilatados y costosos sacrificios, y no consentiré que con impunidad se deturpe, mucho más por quien menos debiera hacerlo. Contrayéndome, pues, á las faltas con que algunos de mis subordinados causaron directa ó indirectamente la lamentable catástrofe de que me ocupo, observaré á V. E. que el General Filisola me mandó reclutas en refuerzo, cuando pudo enviarme antiguos soldados; á su lado se hallaba el batallón de zapadores, compuesto de buena tropa, y no mandó un individuo de éstos; en lugar de las compañías de preferencia del activo de Guadalajara, envió dos de fusileros; y pudiendo entresacar de los batallones permanentes de Guerrero y Aldama, y de los activos primeros de

México, Toluca y Guadalajara, los más expertos, no lo hizo. Eludió así los efectos de mi previsión, pues al expresarle que me mandase quinientos infantes escogidos, fué porque no quería me enviase ninguno de los reclutas que me constaba tenían los cuerpos; á no ser así habría usado otra frase.

No ha influido menos en este suceso el haberme mandado dicho general al Capitán D. Miguel Bachiller, con un correo extraordinario procedente de esa capital, que el supremo gobierno me mandó, y el que fué interceptado, pues con esto proporcionó positivas noticias al enemigo, que marchaba en retirada, sin saber lo que haría, atónito con nuestros movimientos y triunfos; así supo que ya me hallaba en New Washington, el número de que se componía la sección que expedicionaba por aquel rumbo, y la situación de nuestras otras fuerzas, saliendo con esto del estado confuso en que se veía, teniendo siempre encima y por dónde menos lo pensaba nuestras fa-langes victoriosas. Con este acontecimiento se puso al cabo de cuan-to podía convenirle, y saliendo repentinamente de la situación dudosa que lo hacía caminar al Trinidad, cobró aliento como no habría su-cedido sin saber que mi fuerza era menor que la suya; pues aunque vió llegar el refuerzo del General Cos, supuso que era alguna partida quo había yo mandado salir en la noche para hacerla regresar á su vista y engañarlo, como posteriormente lo supe por boca del mismo enemigo. Tal era el espanto que reinaba en todo Texas, á consecuen-cia de las operaciones del ejército de mi mando, que para disminuirlo, me dijo el titulado General Thomas J. Rusk: “que funcionando de “secretario de la guerra del presidente de Texas, tuvo que marchar “á donde se hallaban sus fuerzas y predicar á todos que el General “Santa-Anna había regresado á México á consecuencia de una re-“volución en el interior de la república, en razón á que los colonos “y muchos voluntarios venidos de los Estados Unidos se fugaban “sin poderlos contener.” Es de advertir, que el General Filisola no tenía prevención para mandarme la correspondencia, y que para ha-cerlo con seguridad, bien pudo remitírmela después con el General Cos; no sé cómo pudo ocultárselle la fatal trascendencia quo traería la caída en manos del enemigo de una correspondencia tan interesante.

El General Gaona, que no se incorporó con oportunidad, y cuyo motivo de dilación ignoro hasta ahora, me impidió que sacara doble

fuerza cuando salí del paso de Thompson, pues sólo llevé 700 infantes para dejar al General Ramírez y Sesma la precisa en aquel punto. Así es que para ponerme superior al enemigo pedí el refuerzo indicado.

El General Cos, desmembró los 500 hombres, dejando 100 cerca de Harrisburg, en escolta de cargas que no sé por qué conducía, pues sólo previne al General Filisola, mandase cincuenta cajones de cartuchos, de cuyas municiones trajo parte el General Cos, así como las cajas de los cuerpos que debieron quedarse en Thompson, pues á una tropa que marchaba á la ligera de refuerzo pedido, no se le acumulan estorbos, cuando se sabe que los muchos bagajes entorpecen los movimientos; el refuerzo quedó desmembrado en la quinta parte, y estos 100 hombres corrieron un riesgo inminente, salvándose por casualidad.

Por último, contribuyó considerablemente á la mencionada desgracia la conducta del General Castrillón y de los jefes y oficiales á quienes estaba encomendada la vigilancia del campo al frente del enemigo. Siento tener que ocuparme de un individuo que no existe y á quien siempre ví con aprecio, y de otros que aún viven; pero el deber me obliga á relatar los hechos como han sido. Estoy bien informado, de que en el tiempo que yo dormía se ocupó dicho general de afeitarse, lavarse y mudarse ropa, y que se hallaba divertido en tertulia con los demás individuos de mi estado mayor, cuando el enemigo acechaba y sorprendía nuestras avanzadas, sin haber visitado antes ni una sola vez nuestra línea; esto mismo hicieron á su ejemplo los demás jefes y oficiales; y así parte de la tropa dormía, y los despertos entregados al abandono, proporcionaron al enemigo la sorpresa más completa que á la media noche no habría logrado; siéndole fácil posesionarse del bosque citado de nuestra derecha con 160 hombres, cuando estaba cubierta su entrada con tres compañías de preferencia en mayor número, que no hicieron resistencia; de aquí el aliento del enemigo para continuar el ataque, y la confusión de nuestro campo, aumentado con el espanto de que estaban poseídos los reclutas, hasta el extremo de no hacer uso de sus armas los soldados viejos, que se dejaban asesinar fríamente. Es verdad que el General Castrillón se condujo con extraordinario valor en los últimos momentos, según he relacionado; pero sus esfuerzos fueron inútiles, y sus re-

mordimientos no serían pocos antes de expirar, si recordó el abandono de su deber cuando mejor debía haber cumplido.

Mi carácter de general en jefe, no me prohibía que descansase, porque á ningún general le es prohibido, ni puede prohibírselle que sucumba á las necesidades naturales, particularmente en la hora y caso en que yo lo hice, confiado, como debía estarlo, de que se cumplirían mis prevenciones; el general en jefe no puede ejercer las funciones del jefe subalterno, del oficial, del soldado; á todas las clases les están consignados sus respectivos deberes y atribuciones; y si al superior no deben servirle de disculpa las faltas del inferior, esto tiene sus excepciones, siendo ciertamente una de ellas el caso de que me ocupo, por las razones referidas.

Acaso se ha intentado culparme de imprudencia por no haber marchado con todas mis fuerzas reunidas, haciéndolo solamente con la corta sección que lo verifiqué. En primer lugar es menester advertir, para deshacer esa objeción, que yo salí de Thompson á ejecutar la operación interesante de sorprender y asegurar á los directores de la revolución por un golpe de mano á corta distancia; que tan luego como descubrí la retirada del enemigo por Lynchburg, pedí reforzamiento para quedar superior á él; y por último, que no traía ventaja verificarse el ejército su marcha por un solo punto, ni reunido, porque el único enemigo que había que combatir después de haber sido arrollado en todas partes, se hallaba en el punto y situación indicada; y como la dirección que había traído y llevaba, mostraba que se retiraba pasando el Trinidad, y era necesario para que no quedase quien pudiese tirar un tiro desde el río Bravo hasta el Sabina, no picaile la retaguardia, sino cortarle la retirada y batirlo, un movimiento de todo el ejército habría sido contrario á ese plan importante que decidía la cuestión de un solo golpe; porque la lentitud con que precisamente debía hacerlo en razón á su tren, bagaje etc., daba lugar á que el enemigo se nos adelantase sin que lo pudiéramos alcanzar, por los obstáculos que ya se ha dicho opone el terreno de Texas, y los ríos caudalosos que lo riegan.

La fuerza que operaba á mis órdenes era superior en calidad á la enemiga; estaba provista de víveres y municiones, y en posición ventajosa; aquella, menor en número, cortada por el bayuco de Buffalo y río San Jacinto, ocupaba inferior posición, estaba sin víveres,

había sido provocada á batalla el día anterior antes de recibirse el refuerzo, y no había aceptado. ¿Quién con estos antecedentes habría hecho mover el ejército, perdiendo para ello momentos preciosísimos? ¿Quién dudado de la victoria? Apelo al juicio imparcial de los intelligentes, y estoy cierto de que lejos de fallar, como lo ha hecho la maledicencia y la envidia, que hubo por mi parte imprevisión y precipitación, dirá que se hicieron cálculos muy exactos; con previsión, actividad y tino, y que si no produjeron la victoria que era de esperarse, no dependió esto ni del plan ni de los movimientos de las acciones del general en jefe.

Demostrado como está, que puramente faltas é imprevisiones de algunos de mis subordinados, y descuido de otros, causaron la catástrofe de San Jacinto, no me queda otra cosa que depurar el haber participado de ella, aunque este sentimiento se mitiga cuando contemplo que hice los esfuerzos que estuvieron en mi poder, excediendo mis deberes como general en jefe para servir bien, no encontrando en mi conducta otro exceso que el de mi celo por los intereses de la patria, que me hizo olvidar los míos propios, y posponerlo todo para asegurar aquellos y dar gloria á las armas que se me confiaron.

La fortuna me volvió la espalda en la ocasión en que iban á coronarse mis esfuerzos, y con esto no se ha llegado á conocer y me he visto privado de la satisfacción de presentarle á mi nación un nuevo laurel.

Esto asentado, continuará la relación de los sucesos ocurridos durante mi cautiverio, que tampoco se han exceptuado de la interpretación maligna, ni de la más amarga acrimonia, sin oírseme y sin consideración á la triste situación de la patria.

Conducido á presencia de Houston el día 22 de abril que se me aprehendió, y descubierto quién era, fuí recibido con señales de consideración; para celebrar mi prisión, uno propuso que se hiciera una salva, y aquel repelió la idea manifestando desagrado. Principió en seguida una conversación á la que sirvió de intérprete un hijo de D. Lorenzo Zavala que funcionaba de ayudante de aquel jefe, y me propuso *que librara orden para que rindieran las armas las tropas más inmediatas*, á que me negué resueltamente; después de hablarme de sus recursos para independer á Texas, y de las dificultades de los mexicanos para conservar tan vasta extensión de terreno, me manifestó su disposición

á un avenimiento prudente, y que para poder conservar mi existencia y la de los demás prisioneros, según su intención, se hacía indispensable evitar un choque entre mi tropa y la suya. Esta conferencia fué en la dificultosa situación en que me encontraba, lo que es á un caminante extraviado en una noche tempestuosa, la luz del rayo, á cuyo favor descubre la vía. Temía que mi desgracia hubiese producido desaliento en el ejército, y me aproveché del que me daba el razonamiento de Houston, para ver si impedía sus malos efectos: anunciando mi existencia, y reanimando los ánimos haría un esfuerzo y se conseguiría, como habría sido fácil, la vindicación del honor de las armas. Tal fué la causa de mis primeras órdenes al General Filisola (números 7, 8 y 9), quien me contestó con el oficio número 10, conducido por el General Woll, que fué admitido como parlamentario el día 30, debiendo haberse dirigido á Houston, para obtener de él una formal garantía, que no proporcionaba el acceder de plano á mis órdenes, como lo hizo sin intentar antes reclamarnos, ó dar algún paso en nuestro favor, que quizá hubiera sido coronado por un buen suceso, si se atiende á las críticas circunstancias en que se hallaba el enemigo, á lo inmediato que lo tenía y á la superioridad de fuerzas con que contaba. Entonces por lo menos nuestras vidas hubieran sido garantizadas y menores nuestros padecimientos, lo mismo que de los demás prisioneros que no estarían como están abandonados á su propia suerte. Todo esto era tan fácil conseguir, cuanto que el mayor general Wharton el día 23 propuso á Houston que lo comisionara para pasar al campo del General Filisola, á fin de convenir con él en los artículos de armisticio, lo que no tuvo efecto sin embargo de la aquiescencia de Houston, y otros jefes de los encarnizados se opusieron á esta medida; pero ello prueba la disposición en que estaban de asegurarse, nacida del sentimiento de su debilidad, de que no pudo sacarse mucha ventaja. Grande fué mi sentimiento cuando á la llegada del General Woll, supe que á la primera noticia de mi desgracia, bien común en la guerra, todo había sido confusión, y que en lugar de atacar al enemigo, se emprendía marcha retrógrada, siendo la idea continuar hasta Matamoros.

Sin embargo, como la citada contestación del General Filisola aparecía dignidad, á la vez que el General Urrea anunciaría el buen espíritu del ejército en una carta que me dirigió (núm. 17), no pudo

Houston penetrar la verdadera intención del General Filisola; temié á las respetables fuerzas que podían fácilmente pulverizarlo, y redobló sus lisonjeras protestas; me mostré satisfecho y firmé la orden que sigue (núm. 12); cubría con ella principalmente el honor del ejército, y complacía á los árbitros de la existencia de más de quinientos mexicanos, y yo entre ellos, abandonados á la suerte, y que iba á comprometerse, pues no me era ya dudosa la conducta que se seguiría.

El General Woll, que se portó con la mayor dignidad, y que por lo mismo es acreedor á todo elogio, solicitó regresar á su campo, instruído por mí de lo que debía exponerle al General Filisola, para que sin embarazarso por mis anteriores comunicaciones, obrase conforme á sus deberes, conduciendo un pedazo de papel firmado por mí, en que decía *se le diera crédito á cuanto dijera*; pero se le detuvo con el pretexto de que llevara el convenio de que se trataba para la cesación de la guerra y consecución de mi libertad, porque temieron que manifestara lo que eran los vencedores.

Las atenciones que usaba conmigo el General Houston en esos momentos, sus discursos y la sinceridad de que lo creí animado, pudieron tanto en mi ánimo, que llegué á dar asenso á sus promesas. A esta sazón se presentaron el nombrado presidente de Texas, sus ministros y D. Lorenzo Zavala, titulado vicepresidente, y en varias conferencias se expresaron en igual sentido. Trasladáronme en su stímbot al puerto de Velasco, y me llevaron consigo para arreglar, según decían, el armisticio ó convenio indicado por Houston, permitiendo me acompañasen los Coronelos D. Juan N. Almonte, D. Gabriel Núñez y D. Ramón Caro, amanuense.

El General Houston se preparaba á marchar á New Orleans á curarse de la herida recibida en la acción, y por despedida me había dicho: "que el gabinete de Texas arreglaría todo según sus deseos," y el mencionado ministro de la guerra Thomas J. Rusk, tomó el mando del ejército. Emprendió su marcha con cerca de 800 hombres y tres piezas de artillería, que era la fuerza disponible que había entonces en todo Texas, habiéndome visitado antes, y en cuyo acto ratificó los ofrecimientos de su antecesor, dejándome en comprobante varios artículos escritos de su puño, que dijo le ocurrían para el convenio. *Todo esto pasó antes de embarcarme en el stímbot.*

En Velasco hubo conferencias serias con presencia de los artículos del citado Rusk, hasta que en 14 de mayo pude reducir las avanzadas pretensiones que se me hicieron (número 13), á lo que manifiesta el convenio que firmé en esa fecha, el cual por razones de política, ó mejor dicho, por ocultarse del conocimiento del populacho y soldadesca, que se había convenido mi libertad *sin pérdida de más tiempo*, se dividió en público y en secreto, remitiendo el primero mi insinuada libertad á cuanto se tuviere por conveniente; y como se ve, esos convenios analizados exactamente sólo están reducidos á una suspensión de hostilidades en favor del ejército; á la libertad de los prisioneros y mía, que creía quizá equivocadamente favorable al mismo ejército y á la nación y su causa, y á halagar por último al enemigo para conseguir estos objetos, con la esperanza de que influiría para que sus comisionados fuesen oídos en las pretensiones que traían, y á cuyo éxito, bueno ó malo para ellos, en nada contribuía mi ofrecido empeño de que se les oyese (números 14 y 15). Al admitirlos llevé además la mira de que si, como temía, no se restablecía el buen espíritu en el ejército, y se retiraba en no muy buen orden como ya tenía noticias, porque se dejaron hasta los enfermos abandonados (número 16), el enemigo, ligado por el armisticio, no lo persiguiera como lo quería hacer, y la catástrofe fuera mayor. El General Woll que había perdido la esperanza de conducir el mencionado convenio, se había marchado desde San Jacinto con el nuevo General Rusk para dirigirse á su campo; pero á pocos días se apareció en Velasco conducido por una escolta de Rusk. Me sorprendió el verlo; y habiéndome impuesto de las tropelías que se habían hecho con su persona y la de un oficial que lo acompañaba, hasta ponerlos presos como prisioneros de guerra, reclamé oficialmente, como acredita la copia número 17, al presidente de Texas, y conforme á la nota número 18, se libró pasaporte al General Woll para marcharse. Su extraordinaria demora, que daba justas sospechas, no movió al general en jefe á indagar su motivo ni á reclamar su persona.

En consecuencia, el día primero de junio verifiqué mi embarque en la goleta "Invencible" que debía conducirme á Veracruz tranquilamente, á la vista del pueblo de Velasco, á quien cuidé de halagar, dirigiéndole la despedida (número 19) y cuya producción hizo el efecto que deseaba.

A los dos días de embarcado el Capitán del buque J. Brown, me hizo saber que tenía orden para transportarme á tierra; le dirí en seguida la nota número 20, que contestó de palabra, manifestándome su disposición á emplear la fuerza en cumplimiento de lo que le estaba prevenido. Esta novedad la causó el haber llegado ese día 4, procedentes de New Orleans, y á las órdenes del llamado General Thomas J. Green, 130 voluntarios, que amotinados y con amenazas pidieron se pusiese mi persona á su disposición.

Inmediatamente escribí al Sr. Burnet el oficio número 21, en que concluí manifestándole, que estaba resuelto á no salir sino muerto, y con su respuesta (número 22), se presentaron á bordo varios individuos, asegurándome que mi detención duraría pocos días, y mi persona indudablemente sería respetada.

Trasladado á tierra y presentado en espectáculo á los móviles de mi desembarco, fuí entregado al poder militar y reducido á prisión, custodiado por el Capitán Guillermo Patton, que de Victoria vino expresamente comisionado al efecto, el que me trasladó á una pequeña casa inmediata á Columbia, donde permanecí mes y medio.

Irritado con tal procedimiento, protesté como se ve en el documento núm. 23, por la falta de cumplimiento de lo prevenido por parte de los texanos. En consecuencia, y prescindiendo de los efectos de la coacción que intervino en todos los actos posteriores á mi prisión, los convenios quedaron nulos y yo entregado á mi suerte.

La efervescencia que motivó mi desembarco fué exaltándose contra mí, hasta el grado de creerse cada voluntario autorizado para quitarme la vida, pues el 27 de junio se me vino á disparar una pistola desde una ventana inmediata á mi cama, que iba á causar la muerte de los Coronel Almonte y Núñez. En fin, el 30 de junio se dió orden para que se nos trasladase de Columbia á Goliat, á ser fusilados en el lugar en que lo habían sido Fanning y sus compañeros. El principal colonel E. Austin, á quien había favorecido en México, compadecido de su situación desgraciada, empeñado en retribuirme mis beneficios, me indicó: "que si escribía al General Jackson una carta que, aunque contuviese sólo ideas gratas, halagase á los texanos, "pues el sólo nombre de aquel magistrado de quien tanto esperaban "y á quien ofrían con el mayor respeto, contendría el furor popular y "facilitaría mi salvación." La perdida de mi existencia no la consi-

deraba absolutamente necesaria al bien de la patria; no tenía esperanzas de salvarme, porque hasta el enemigo conocía que el ejército debía dar pasos para conseguirlo y no lo hacía; firmé la carta bajo las ideas que indicó el mismo Austin (núm. 24), de que es contestación el núm. 25, y tranquilizados los ánimos con las voces que se hicieron correr de mi buena disposición, pudo después el General Houston realizar sus antiguos deseos favorables á mí, disponiendo que marchara para Washington, acompañado de tres jefes texanos, para que los exaltados no desconfiaran y se repitiera el suceso de 4 de junio; y aunque para mí era penosísima como lo fué semejante marcha en el rigor del invierno, tuve que conformarme por no haber otro medio de salir del peligro.

Antes se me trasladó á Orosimba, donde á consecuencia de una denuncia de mi amanuense D. Ramón Caro, sobre un proyecto para sustraerme de la prisión, según se me informó después, se me puso el 17 de agosto, y al Coronel Almonte el 18, una pesada barra de grillos á cada uno, que llevamos por espacio de cincuenta y dos días.

La contestación del General Jackson se funda, como es fácil advertir si se compara con mi carta, en una mala inteligencia de ella. Yo no le indicaba otra cosa sino que se interpusiese con los texanos para que cumpliesen con su compromiso de mi libertad, mediante á haber yo llenado los míos y estar todavía dispuesto á llenar el que me faltaba si lo exigían. Pero su respuesta negativa dejó completamente concluido este punto, y mi libertad no fué á consecuencia de ella ni de los convenios de 14 de mayo, sino como he dicho, obra de la espontánea voluntad del citado Houston, que si se movió á ello esperando por las noticias de mi país que mi presencia en él les haría el beneficio de que estallara una revolución, ni me lo dijo, ni alegó otro motivo que una *generosidad* que debo agradecer y no más.

Para mi marcha á Washington, había tres motivos poderosos, dos de ellos en efecto, de necesidad, y el tercero de conveniencia pública. Era preciso no alarmar á los texanos, sino corroborarles la idea de mi deferencia á sus proyectos, y ni prudente ni seguro dirigirme á Orleans, no pudiendo venir en derechura á Veracruz por falta de comunicación entre Texas y el resto de la república; porque aquel puerto ha sido el foco de la revolución de los colonos y podía atropellárseme á mi regreso, y era por fin muy conveniente que me apro-

ximase al gabinete de Washington á observar bien de cerca sus ideas relativas á nosotros y á Texas.

En esto invertí los seis días que allí permanecí, y la bondad del general Jackson me facilitó un buque de guerra que me condujera, después de manifestarme sus deseos de continuar las relaciones amistosas que existen entre ambas naciones. Muy poco hablamos, y eso por incidencia de la correspondencia que tuvimos cuando aun estaba ya prisionero, manifestándome que había dado al Sr. Gorostiza copia de las dos cartas suya y mía de que se componía. En dicho buque llegué al puerto de Veraeruz, como oportunamente comunique á V. E.

La precipitación y dificultades que he tenido al hacer este parte, no estando mi salud buena, y mis papeles trastornados á causa del viaje que hicieron, y de los sucesos ocurridos, es fácil que hayan influido en su incorrección, que advertida corregiré, indicando á V. E. que no acompaña los documentos correspondientes al tiempo que medió desde que salí de Thompson hasta el día 21 de la acción, porque todo lo mío que llevaba cayó en poder del enemigo y se extravió.

Al terminar tan larga relación, creo de rigurosa justicia recomendar á la justificación del supremo gobierno al digno Coronel D. Juan Nepomuceno Almonte, por el buen comportamiento que tuvo en la campaña, y decoro con que se condujo en el cautiverio, sirviéndome además de intérprete en cuanto me fué menester, y del más fiel compañero en los días de amargura.

Por mi parte he sufrido privaciones, padecimientos, ultrajes y calumnias; la patria á quien he servido en cumplimiento de mis deberes como ciudadano, y la posterioridad, sin duda me harán justicia, que también espero del supremo gobierno.

Sírvase V. E. elevar al conocimiento del E. S. presidente interino lo relacionado, para su superior conocimiento y fines consiguientes, reiterando á V. E. mi consideración y aprecio.

Dios y libertad. *Managa de Clavo*, marzo 11 de 1837.—*Antonio López de Santa-Anna*.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Traducido.—Parte de Houston.—Cuartel general del ejército.—
San Jacinto, abril 25 de 1836.—A S. E. David G. Burnet, presidente
de la república de Texas.—Sr.: Siento infinito que la situación en
que me he hallado desde la batalla del día 21 haya sido tal, que no
me haya permitido dirigir á vd. mi parte oficial antes de ahora acer-
ca de dicha acción.

Tengo el honor de informar á vd., que en la tarde del 18 del co-
rriente, después de una marcha forzada de 55 millas, que se efectuó
en dos días y medio, el ejército llegó al frente de Harrisburg; esa tar-
de se tomó á un correo del enemigo, por el cual supe que el General
Santa-Anna, con una de las tres secciones de su ejército, había mar-
chado en la dirección del paso de Linchburg sobre San Jacinto; que-
mando de paso á Harrisburg. Se previno al ejército se tuviese listo
para marchar temprano al día siguiente. En la mañana del 19, el
grueso de él efectuó el paso del Buffalo Bayon abajo de Harrisburg,
dejando á retaguardia los equipajes, los enfermos y una suficiente
guardia. Continuamos la marcha toda la noche, no haciendo más
que un alto en el llano, muy corto, y sin tomar alimento. Al romper
el día nos volvimos á poner en marcha, y á poca distancia, nuestros
exploradores se encontraron con los del enemigo, y recibimos noticia
que el General Santa-Anna se hallaba en New Washington, y que
aquel mismo día se dirigía á Anáhuac por el paso de Linchburg. El
ejército texano hizo alto como á media milla del paso, en un bosque,
y se hallaba ocupado en matar reses, cuando el ejército de Santa-
Anna se descubrió marchando en batalla, habiendo levantado su
campo de la punta de Clopper, 8 millas más abajo. Se dispusieron
nuestras fuerzas inmediatamente, y se hicieron preparativos para su
recepción. Tomó una posición con su infantería y artillería en el
centro, ocupando un bosque aislado; y su caballería cubría su ala iz-
quierda. La artillería comenzó entonces sus fuegos sobre nosotros,
y consistía de una pieza reforzada de á 12, de bronce. La infantería
en columna avanzó con el designio de cargar sobre nuestra línea;
pero fué rechazada por una descarga de metralla de nuestra artillería,
que se componía de dos piezas de á 6. El enemigo había ocupado
un pequeño bosque á distancia de tiro de rifle sobre nuestra izquier-
da, desde donde se contestaban de cuando en cuando los fuegos de
la tropa, hasta que el enemigo se retiró á una posición sobre la orilla

de San Jacinto, como á tres cuartos de milla de nuestro campo, y comenzó su reducto. Poco antes de meterse el sol, nuestra gente montada en número como de 85, bajo el mando especial del Coronel Sherman, hizo una salida con el objeto de hacer un reconocimiento sobre el enemigo. Mientras avanzaban, recibieron una descarga de la izquierda de la infantería enemiga; y después de una reñida refriega con la caballería del enemigo en que la nuestra se manejó bien y desplegó actos de un valor decidido, se retiró en buen orden, habiendo tenido dos heridos de riesgo y varios caballos muertos; al mismo tiempo, la infantería al mando del Teniente Coronel Millanos, y Col. Bush con la artillería, habían salido también para cubrir la retirada en caso necesario. Todos ellos se retiraron en buen orden á nuestro campo al meterse el sol, y permanecieron sin que hubiese ninguna acción ostensible hasta el día 21 á las tres y media de la tarde, tomando el primer alimento que hacía dos días no probaban. El enemigo entretanto extendió su flanco derecho hasta ocupar la extremidad de un corto bosque á la orilla de San Jacinto, y aseguró su izquierda con una trinchera como de cinco pies de alto, construída de cargas y equipajes, dejando una tronera en el centro, en la que colocó su artillería; la caballería se hallaba sobre su ala izquierda.

Como á las nueve de la mañana del día 21, el enemigo fué reforzado por 500 hombres escogidos, al mando del General Cos, lo cual hacía subir su fuerza efectiva á más de 1,500 hombres, mientras que la nuestra no podía pasar en su mayor número de más de 783. A las tres y media de la tarde mandé que los oficiales del ejército texano presentasen en revista sus respectivas compañías, y mandé al mismo tiempo que el único puente que había sobre el camino de los Brazos, distante 8 millas de nuestro campo, fuese destruído, para cortar así toda posibilidad de escape. Nuestras tropas se alistaron con prontitud y decisión, y se hallaban deseosas del combate. El conocimiento de su disparidad numérica sólo parecía aumentar su entusiasmo y confianza, y hacía más grande su ansiedad por el conflicto. Nuestra situación me proporcionó oportunidad de tomar mis medidas preparatorias para el ataque, sin exponer mis designios al enemigo. El primer regimiento, mandado por el Coronel Burleron, fué colocado en el centro.

El segundo regimiento al mando del Coronel Sherman, formaba

la ala izquierda del ejército. La artillería bajo el mando especial del Coronel George W. Hocley, inspector general, se hallaba á la derecha del primer regimiento, y cuatro compañías de infantería al mando del Teniente Coronel Enrique Millard, sostenían la artillería sobre la derecha. Nuestra caballería en número de sesenta y uno, mandada por el Coronel Mirabeau B. Lamar (cuya valerosa y atrevida conducta en el día anterior le atrajo la admiración de sus camaradas y le llamó á aquel mando), se hallaba á la extremidad de nuestra derecha y completaba nuestra línea. Nuestra caballería fué primera-mente despachada al frente de la izquierda del enemigo para llamarle la atención, en tanto que un bosque inmediato nos proporcionaba la oportunidad de concentrar en él nuestras fuerzas y desplegar desde allí, en los términos que queda dicho.

Todas las evoluciones se efectuaron con rapidez, avanzando todo rápidamente en una línea y en medio de un llano descubierto, sin protección ninguna para nuestra gente. La artillería avanzó y se colocó á doscientas varas de la trinchera del enemigo, y comenzó un fuego efectivo de bala y metralla.

El Coronel Sherman, habiendo empezado la acción por nuestra izquierda, toda la línea del centro y la derecha, avanzó á paso redoblado pronunciando la palabra guerrera de "recordad el Alamo" y recibió el fuego del enemigo, habiéndose adelantado hasta ponerse á tiro de punto en blanco antes de descargarse una sola arma por nuestra línea. Esta avanzó sin hacer alto hasta posesionarse del bosque y trinchera enemiga. La ala derecha de Burleron é izquierda de Millard, tomaron posesión de la trinchera, mientras nuestra artillería se dirigió denodadamente sobre el cañón enemigo hasta ponerse á distancia de setenta varas, cuando fué tomado por nuestras tropas. El conflicto duró como diez y ocho minutos desde que comenzó la acción hasta que nos hallamos en posesión del campo enemigo, tomando un cañón cargado, cuatro banderas, todos los equipajes y demás útiles de campaña. Nuestra caballería dió una carga y derrotó á la enemiga sobre la derecha, y persiguió los fugitivos hasta encontrarse con el puente de que he hablado antes. El Capitán Karnes, siempre entre los primeros en el peligro, mandaba á los perseguidores. La acción en la trinchera duró pocos momentos; algunos de los nuestros pelearon individualmente, y no teniendo

la ventaja de las bayonetas por parte nuestra, nuestros rifleros usaban de sus armas como de masas de guerra, rompiendo varias de ellas para abrir brecha. La derrota comenzó como á las cuatro y media, y el alcance por el cuerpo principal del ejército continuó hasta oscurecerse. Entonces se puso una guardia para cuidar del campo enemigo, y nuestro ejército volvió con sus muertos y heridos. En la acción, nuestra pérdida fué de dos muertos y veintitrés heridos, de los cuales seis mortalmente. La pérdida del enemigo fué de seiscientos muertos, entre los cuales se hallaban un general, cuatro coroneles, dos tenientes coroneles, siete capitanes y un cadete. Prisioneros, setecientos treinta; el presidente General Santa-Anna, General Cos, cuatro coroneles ayudantes del General Santa-Anna, seis tenientes coroneles, el secretario particular del General Santa-Anna, y el Coronel del batallón Guerrero, se incluyen en el número. El General Santa-Anna no fué tomado hasta el 22, y el General Cos hasta ayer, habiendo escapado muy pocos. Se han recogido como seiscientos fusiles, trescientos sables y doscientas pistolas desde la acción á acá; se tomaron igualmente algunos centenares de mulas y caballos, y como doce mil pesos. Por algunos días antes de la acción, nuestras tropas han tenido que hacer marchas forzadas y que sufrir fuertes aguaceros, con el inconveniente grave de caminos excesivamente malos, mal provistas de raciones y vestuario. Sin embargo, en medio de las dificultades, se han conducido con sufrimiento y resignación; y han verificado sus marchas con presteza y actividad, sin notarse murmuración alguna. Antes y después de la acción, mi estado mayor se manifestó siempre dispuesto á ser útil, y se hallaba llenando sus deberes. En el conflicto se me ha asegurado que los individuos que lo componen se condujeron de una manera digna de pertenecer al ejército de San Jacinto. El Coronel Thomas J. Rusk, secretario de la guerra, se halló en el campo. Hacía algunas semanas que sus servicios eran de la mayor utilidad al ejército. En la acción se halló en la ala izquierda en donde el Coronel Sherman se encontró con el enemigo y lo desalojó; se condujo con denuedo, y continuó sus esfuerzos con actividad, permaneciendo con los perseguidores hasta que cesó toda resistencia.

Tengo el honor de transmitir una lista de todos los oficiales que se hallaron en la acción, que respetuosamente pido se publique como

un acto de justicia hacia los individuos. Por lo que toca á la particular recomendación del general en jefe, hacia la conducta de los que mandaron en la acción, ó hacia los que fueron mandados, es cosa que sería imposible. El resultado de la acción es una prueba conclusiva de la intrepidez y valor con que se condujeron; todos los oficiales y soldados manifestaron que eran dignos de la causa que defendían, en tanto que el triunfo recibió lustre por la humanidad con que caracterizó su conducta después de la victoria, y que tan justamente los hace acreedores á la admiración y gratitud de su general. Tampoco debemos omitir el tributo de nuestro profundo reconocimiento hacia al Supremo Sér que dirige los destinos de la nación, y que en el tiempo más alegre nos concede detener el brazo de un poderoso invasor cuando se hallaba devastando nuestro país.

Tengo el honor de ser con alta consideración vuestro obediente servidor.—*Samuel Houston*, Comandante en jefe.

A. S. E. el General D. Andrés Jackson, presidente de los Estados Unidos de América.—Columbia (Texas), julio 4 de 1836.

Muy señor mio y de mi aprecio:

Cumpliendo con los deberes que la patria y el honor imponen al hombre público, vine á este país á la cabeza de seis mil mexicanos. Los azares de la guerra, que las circunstancias hicieron inevitable, me redujeron á la situación de prisionero, en que me conservo, según estará vd. impuesto. La buena disposición del Sr. D. Samuel Houston, General en jefe del ejército texano, para la terminación de la guerra; la de su sucesor el Sr. D. Thomas J. Rusk; la decisión del gabinete y presidente de Texas por una transacción entre las dos partes contendientes, y mi convencimiento, produjeron los convenios de que adjunto á vd. copias, y las órdenes que dicté á mi segun-
do el General Filisola, para que con el resto del ejército mexicano

se retirara desde este río de los Brazos, en el que se hallaba, hasta el otro del río Bravo del Norte.

No cabiendo duda que el General Filisola cumplía religiosamente con cuanto le correspondía, el presidente y gabinete dispusieron mi marcha á México, para poder llenar allí los demás compromisos, y al efecto fuí embarcado en la goleta "Invencible," que debía conducirme al puerto de Veracruz; pero desgraciadamente algunos indiscretos produjeron un alboroto, que precisó á la autoridad á desembarcarme violentamente, y á reducirme otra vez á estrecha prisión.

Semejante incidente obstruyó mi llegada á México desde principios del mes pasado, y él ha causado que aquel gobierno, ignorando sin duda lo ocurrido, haya separado del ejército al General Filisola, ordenando al General Urrea, á quien se ha concedido el mando, la continuación de sus operaciones, en cuya consecuencia se encuentra ya este general en el río de las Nueces, según las últimas noticias. En vano algunos hombres previsivos y bien intencionados se han esforzado en hacer ver la necesidad de moderar las pasiones, y de mi marcha á México, como estaba acordado; la exaltación se ha vigorizado con la vuelta del ejército mexicano á Texas, y he aquí la situación que guardan hoy las cosas.

La continuación de la guerra y sus desastres serán por consiguiente inevitables, si una mano poderosa no hace escuchar oportunamente la voz de la razón. Me parece, pues, que vd. es quien puede hacer tanto bien á la humanidad, interponiendo sus altos respetos para que se lleven al cabo los citados convenios, que por mi parte serán exactamente cumplidos.

Cuando me presté á tratar con este gobierno, estaba convencido ser innecesaria la continuación de la guerra por parte de México. He adquirido exactas noticias de este país, que ignoraba hace cuatro meses. Bastante celoso soy de los intereses de mi patria para no desearle lo que mejor le convenga. Dispuesto siempre á sacrificarme por su gloria y bienestar, no hubiera vacilado en preferir los tormentos ó la muerte, antes de consentir en transacción alguna, si con aquella conducta resultase á México ventaja. El convencimiento pleno de que la presente cuestión es más conveniente terminarla por medio de negociaciones políticas, es en fin, lo que únicamente me ha decidido á convenir sinceramente en lo estipulado. De la misma manera hago á vd. esta franca declaración.

Sírvase vd., pues, favorecerme con igual confianza, proporecionándome la satisfacción de evitar males próximos, y de contribuir á los bienes que me dicta mi corazón. Establemos mutuas relaciones para que esa nación y la mexicana estrechen la buena amistad, y puedan entradas ocuparse amigablemente en dar ser y estabilidad á un pueblo que desea figurar en el mundo político, y que con la protección de las dos naciones alcanzará su objeto en pocos años.

Los mexicanos son magnánimos cuando se les considera. Yo les patentizaré con pureza las razones de conveniencia y humanidad, que exigen un paso noble y franco, y no dudo lo harán tan pronto como obre el convencimiento.

Por lo expuesto se penetrará vd. de los sentimientos que me animan, con los mismos que tengo el honor de ser su muy adicto y obediente servidor.—*Antonio López de Santa-Anna.*

Hermitage, septiembre 4 de 1836.—Al General Antonio López de Santa-Anna.—Señor.—Tengo el honor de acusar el recibo de la carta de vd. fecha 4 de julio último, que me ha sido transmitida por el General Samuel Houston, bajo cubierta de una de él, remitida por expreso violento por el General Gaines, Comandante de las fuerzas de los Estados Unidos cerca de la frontera de Texas. El grande objeto de estas comunicaciones parece ser el de terminar los desastres que necesariamente son consiguientes á la guerra civil que está haciendo estragos en Texas, y el de pedir la interposición de los Estados Unidos para conseguir objeto tan humano y tan apetecible. El que faltase cualquiera esfuerzo bien intencionado de parte de vd. en la consecución de este fin, es calculado para excitar el sentimiento de todos los que justamente aprecian los beneficios de la paz, y que toman interés en las causas que contribuyen á la prosperidad de México y de sus relaciones interiores y exteriores. El gobierno de los Estados Unidos se halla siempre dispuesto á cultivar la paz y amistad de todas las naciones; pero procede sobre el principio de que to-

das ellas tienen el derecho de alterar, reformar ó cambiar su propio gobierno según disponga el poder soberano, el pueblo. Bajo este respecto, nunca interviene en la política de otras potencias, ni puede permitir que se intervenga en la suya interior. Conforme con este principio, todo lo que podamos hacer para restablecer la paz entre naciones contendientes, ó remover las causas de sus desavenencias, se halla gustosamente á la disposición de los que quieran descansar ó fiar en nuestros buenos oficios, como un amigo ó mediador. Sin embargo, respecto del convenio que vd. como representante de México, ha hecho con Texas, y para el cual invita la interposición de los Estados Unidos, vd. verá desde luego que nos está prohibido por el carácter de las comunicaciones que se nos han dirigido por el ministro mexicano, el tomarlo en consideración. Aquel gobierno nos ha notificado que mientras vd. permanezca prisionero, ningún acto suyo será considerado como obligatorio para las autoridades mexicanas. Bajo estas circunstancias, vd. percibirá fácilmente, que la buena fe debida á México, así como el principio general á que he aludido antes, y que forma la base de nuestras relaciones con las potencias extranjeras, no me permiten dar ningún paso semejante al que vd. esperaba. Sin embargo, si México significare ó indique deseos de querer aprovecharse de nuestros buenos oficios para conseguir los resultados deseados que vd. ha expresado, nada podría darme más gusto que el de dedicar á ellos mis mejores servicios. Ser instrumento en la terminación de los males de la guerra civil, y sustituir en su lugar los beneficios de la paz, es un privilegio divino. Todo gobierno, y el pueblo de todos países, deberían considerarse muy dichosos al poder manifestar de esta manera el amor que se deben tener entre sí, y su interés en los principios generales que se aplican á ellos todos, como miembros de la familia común del hombre.

La carta de vd. y la del General Houston, Comandante en jefe del ejército texano, serán la base de una inmediata entrevista con el ministro de México en Washington. Ellas apresurarán mi regreso á aquella ciudad, para donde me dirigiré dentro de pocos días, esperando llegar á ella para el 1º de octubre. Entre tanto espero que México y Texas, sintiendo que la guerra es la mayor de las calamidades, reflexionarán antes de emprender otra campaña, y de agregar á las numerosas escenas de sangre que han marcado ya el curso

de su contienda, y que han causado tanto dolor á sus amigos los cristianos de todo el mundo.

Esta se remite bajo cubierta del General Houston, quien la transmitirá á vd. por conducto seguro.

Soy muy respetuosamente de vd. su obediente servidor.—*Andrés Jackson.*

Son copias. México, marzo 24 de 1837.—*Ignacio del Corral.*

Documento Núm. 3.

INTRODUCCION.

Que La Salle cuando vagaba en busca del Mississipi recién descubierto,¹ haya ó no discurrido por aquella parte del territorio de Texas que está situada entre el Guadalupe y el Sabina, en tiempos todavía en que los españoles no contaban allí con establecimiento alguno, y que edificara ó no entonces un fuerte provisional donde abrigarse momentáneamente, son cuestiones éstas de poquíssima importancia en el día; puesto que aun cuando pudieran resolverse en la afirmativa, de nada aprovecharía su solución á los actuales poseedores de la Luisiana, como herederos de la Francia. Cualquier derecho que esta misma Francia pudo adquirir en tal hipótesis sobre aquella parte de Texas, por ser La Salle su casual descubridor y su primer ocupante (si es que lo fué), lo debió perder indudablemente tan luego como no lo hizo valer á tiempo,² y cuando por el contrario

1 Por el padre Marquette y un tal Joliet de Quebec en 1673.

2 La primera especie de protesta pública que recordamos de la Francia sobre los descubrimientos de La Salle, fué la que hizo en términos muy vagos y muy generales cuando se celebró el tratado de Aix la Chapelle en 1748: allí hablaba de los descubrimientos hechos por La Salle y otros franceses sobre los lagos superiores, el Mississipi y el Illinois, sin expresar cuáles eran.

dejó á España todo el beneficio de una larguísima prescripción. Las posteriores transacciones diplomáticas, reconociendo en seguida otros derechos, más nuevos y más positivos, hubieran nulificado en todo caso aquellos que eran de fecha más remota y de naturaleza más equívoca.¹

La verdad es que todavía en 1764 (en que la Francia cedió la Luisiana á la España) se sabía y decía por todos que si los franceses se habían establecido en Natchitoches, lo habían hecho sólo por mera tolerancia ó descuido de las autoridades españolas. Los que quieran enterarse de este hecho, así como del modo con que antes se habían ido formando los establecimientos franceses al Oeste del Mississippi, podrán consultar una nota muy clara y muy detallada que dirigió D. Luis Onís el 5 de enero de 1818, al Sr. Adams, secretario de Estado de los Estados Unidos, y la que se ha impreso por Gales y Seaton en su colección de documentos públicos, en la parte que corresponde á relaciones exteriores.

Ni tampoco pudo el tratado de San Ildefonso conferir después á la Francia mayores ni otros derechos; porque España al devolver la Luisiana, expresó terminantemente que la devolvía tal como la había recibido. En prueba de ello tenemos un dato notorio; y es que la última visita pastoral que el Obispo español D. Primo Feliciano Marín hizo á Natchitoches, la hizo en el año de 1805.

Pero no menos la fundación del pueblo de Natchitoches por algunos aventureros franceses (cazadores los más de ellos ó traficantes en pieles con los vecinos indios), aunque tolerada al principio por los españoles de Texas, dió lugar más tarde á disputas y colisiones entre ellos. Para evitarlas en lo posible se reconoció por unos y otros una

1 En el privilegio perpetuo que concedió Luis XIV en 1712 (30 años después del descubrimiento de La Salle) á Felipe Crozat y sus herederos de todas las minas que se hallasen en el país que se llamaba Luisiana, se describe así este país: "limitado al Oeste por Nuevo México, y al Este por tierras de los ingleses de la Carolina, incluyendo todos los establecimientos, puertos, ensenadas y ríos, principalmente el puerto y ensenada de las islas del Delfín, antes llamadas del *Massacre*, el río de San Luis antes llamado el Mississippi, junto con el río San Felipe antes llamado Ouabache, y con todos los lagos interiores y ríos que desembocan en esta parte del río San Luis." Ahora bien, ni el Sabina, ni el Colorado, ni el Guadalupe, ni el Bravo desembocan que sepamos en el Mississippi. Claro es que no se contaba con ellos.

especie de línea convencional que corría entre los ríos Mermenzo y Carcasieu, seguía por Arroyo Hondo, pasaba entre el Adaes y Natchitoches, y concluía en el río Rojo. Tal fué la frontera conocida de la Luisiana por la parte de Texas durante dilatados años.

No se logró ni aún así acabar con aquellas disputas; porque los franceses de Natchitoches violaban á cada paso la línea convencional para acercarse al Sabina; y porque los españoles de Nacogdoches, que pasaban diariamente aquel río, los encontraban á medio camino, y contendían por un terreno que consideraban como suyo. De la repetición de estas escenas se derivó al cabo que se diera vulgarmente el título de *territorio contestado ó disputado* á todo el espacio que mediaba entre dicha línea convencional y la orilla izquierda del Sabina. Decimos *vulgarmente*, en razón á que ni las autoridades españolas de la frontera reconocieron jamás semejante designación, ni las francesas se sirvieron tampoco de ella en ninguno de sus actos. Bien claro manifestó lo primero el gobernador Herrera, cuando el Coronel Cushing, Comandante de un destacamento americano le preguntó en 1806, que porqué había pasado el Sabina.¹

Los Estados Unidos, sin embargo, pretendieron en el referido año de 1806, y en la ocasión á que se acaba de aludir, no sólo que existía semejante disputa de terreno, sino que este terreno les correspondía de derecho por estar comprendido en la demarcación de Natchitoches. Por eso enviaron en aquella primavera un cuerpo de tropas al mando del General Wilkinson con orden de repeler las fuerzas españolas que se encontraban ya con Herrera al Este del Sabina, considerando semejante acto como una violación de territorio. Se fundaron, además, en que se había iniciado ya una negociación con España sobre límites, y que entretanto debía de mantenerse por ambas partes lo que ellos llamaban “el *status quo*.”²

1 “Es verdad que he pasado el Sabina con un cuerpo de tropas del rey mi amo, y de orden del capitán general, para proteger este territorio de todo hostil ataque; porque pertenece de tiempo inmemorial al rey, habiendo dependido siempre del “gobierno de Texas.” Véase su carta fechada en la plantación de Mr. Prudon, á 6 “de agosto de 1806, en el apéndice al tomo II de las Memorias del General Wil-“kinson.”

2 *Carta del secretario de la guerra al General Wilkinson.*

Departamento de la guerra, 6 de mayo de 1806. Los informes que recientemen-

En cuanto á la causa é incidencias del movimiento del General Wilkinson, nada podemos hacer mejor para dar una idea de ellas á nuestros lectores, que copiar las propias palabras con que el mismo general las recuerda en el capítulo 10, del tomo 1º de sus Memorias, impresas en Filadelfia en 1816. Dice allí así: "Las pretensiones de "los Estados Unidos respecto á la todavía mal determinada frontera "occidental, indujeron al gobierno español á que adelantase en la "primavera de 1806 una división suya, y á que tomase con ella po- "sición de todo el territorio que está al Este del río Sabina hasta "Arroyo Hondo, pequeño riachuelo á seis millas de Natchitoches, y "el que era, á lo que decía el Comandante español Herrera, el anti- "guo límite de la provincia de Texas. Para repeler la invasión or- "denó el presidente de los Estados Unidos, que se reuniese en Nat- "chitoches un pequeño número de tropas, y allí las encontré yo mal "preparadas y sin municiones; pero tan luego como este destaca- "mento se equipó para combate, marché á su cabeza contra los in- "vasores, quienes sin embargo, previnieron la colisión repasando "con tiempo el Sabina. Siguióse á esto la celebración de un conve- "nio enteramente pacífico, y por el cual se estipuló, que en tanto

te se han recibido de la Nueva Orleans y sus inmediaciones, arrojan de sí tal evi-
dencia sobre la hostilidad de las intenciones que abrigan los oficiales de S. M.
C. en aquella frontera, que ya se requiere la más estricta precaución por parte de
los Estados Unidos

Por lo mismo, y tan pronto como sea practicable, se trasladará vd. al territo-
rio de Orleans ó sus inmediaciones para tomar allí el mando de las tropas que lo
guarnecen, así como de las milicias ó voluntarios que puedan llegar á necesitarse
para la defensa del país. Y tratará vd., por cuantos medios estén á su alcance, de
repeler cualquier invasión del territorio de los Estados Unidos al Este del río Sa-
bina, ó al Occidente y Norte de los límites de lo que se ha llamado Florida Occi-
dental

Será conveniente aprovechar la primera oportunidad que se presente para dar
á los gobernadores de Florida y Texas una idea clara y exacta de los principios que
dirigen á este gobierno con respecto á esas regiones, á saber: que en tanto que no
se terminen las negociaciones que pendan entre los Estados Unidos y España, nin-
gún punto militar deberá ser avanzado por ninguna de las dos partes; que sea cual
fuere la opinión que se pueda tener sobre los límites de la Luisiana, no se tomará
medida alguna de naturaleza militar que pueda conexionarse con la frontera defi-
nitiva; que los Estados Unidos no cometieran ningún acto de hostilidad contra
los súbditos de S. M. C., á menos que éstos no intenten cambiar el existente es-

“ que las negociaciones (*sobre límites*) estuviesen pendientes entre los “ dos gobiernos, ninguno de sus ciudadanos ó súbditos podría ocupar “ ó invadir parte alguna del territorio que yace entre el Sabina y Arro- “ yo Hondo. Esta convención fué respetada siempre desde entonces “ por los españoles; pero lo fué muy poco por los ciudadanos de los “ Estados Unidos, quienes subsecuentemente cometieron varias agre- “ siones contra la provincia de Texas, si no con anuencia ostensible “ de nuestro gobierno, al menos con su connivencia, si es que hemos “ de juzgar por los sucesos posteriores.” Y como indicante también de que entonces todo lo que se quería por los Estados Unidos era asegurar la neutralidad del mal llamado por ellos *territorio contestado*, y de que nadie tampoco soñaba entonces, de los mismos individuos que componían el destacamento empleado al efecto, en disputar á España parte alguna del territorio de Texas que está al Oeste del Sabina, citaremos igualmente un fragmento de la declaración jurada que dió el Coronel Burling, ayudante del General Wilkinson en el proceso de Burr, muchos meses después del suceso que nos ocupa; sus palabras son las siguientes: “ En conformidad con esta decisión, las “ tropas se movieron de Natchitoches, mandadas por el general en “ persona, á quien por petición suya acompañé yo como ayudante de “ campo. Pero habiéndose sabido con evidencia, y durante la misma “ marcha, que el Comandante español se había retirado con sus tro- “ pas á la orilla derecha del Sabina, esta noticia ocasionó se mani- “ festase entre nosotros cierta pequeña divergencia de opinión en

tado de cosas, tomando posesión de algún lugar que no hubiera estado ya ocupado por tropas españolas cuando se entregó la Luisiana á los Estados Unidos; que la actual pacífica posesión por los Estados Unidos de todo el territorio al Este del río Sabina (con la insustancial excepción de Bayon Pierre), debe de considerarse y se considerará como enteramente comprendida dentro de los límites del país que se nos entregó cuando tomamos posesión de Natchitoches; y que por lo mismo cualquier acto por parte de los oficiales de S. M. C. que inquiete el actual estado de cosas, por tratar aquellos de ocupar algún nuevo puesto al Este del río Sabina ó al Occidente y Norte de los antiguos límites de lo que se llamó Florida Occidental, será considerado por los Estados Unidos como una actual invasión de nuestros derechos territoriales y será resistida como tal.

Puede vd. considerar esta carta como especialmente autorizada por el presidente de los Estados Unidos.—(Firmado), *H. Dearborn.*

“cuanto á lo que se debía hacer. De una parte se sostenía que ya “habíamos tomado completa posesión del país en disputa, con sólo “un día de marcha desde Arroyo Hondo, y lo mismo que si conti-“nuáramos todavía hasta el Sabina, tanto más, cuanto que los es-“pañoles habían abandonado el *terreno contestado*, y se habían retirado “dentro de sus *indisputables límites*. Por otros se decía que nada “adelantariámos á menos que no llegáramos al término de la juris-“dicción que reclamábamos (la orilla izquierda del Sabina); que los “españoles habían tomado posesión del país con grandes fuerzas, “y que si se habían retirado lo habían hecho por su propia conve-“niencia, sin haber reconocido nuestro derecho en la menor parte; “que por el contrario continuaban urgiendo sus pretensiones y ex-“presando su determinación de llevarlas adelante; que tan luego “como nuestras tropas se retirasen á Natchitoches volverían ellos á “pasar el Sabina, y que entonces establecerían cuantos puestos juz-“gasen necesarios para mantener la ocupación de dicho terreno. El “general se inclinó á este último concepto, y de consiguiente acele-“ramos nuestra marcha cuando nos lo permitieron el mal estado de “los caminos y nuestros medios de transporte.”¹

A esto se nos dirá quizá, que como los Estados Unidos esperaban conseguir mejores fronteras por medio de la negociación que habían iniciado con España en París, se contentaban á la sazón con no perder en el entretanto lo que ya contaban como suyo. Pero nosotros responderemos en primer lugar, que los Estados Unidos mal podían contartodavía como suyo lo que ellos reconocían aún estar en disputa, con el hecho sólo de consentir en que se conservase neutral; y responderemos después, que lo que se estaba haciendo entonces en París, no era negociar con España sobre tal ó cual derecho determinado, sino tratar de ver cómo se podía arrancar á esta desgraciada nación la mayor parte posible de su provincia de Texas, valiéndose al efecto del poder ilimitado que ejercía sobre ella el emperador de los franceses, y esperando que Napoleón abusaría al cabo de este poder en beneficio de los Estados Unidos. Era en realidad una negociación con Napoleón, no con España, y por lo mismo se tuvo buen cuidado

1 Véase la declaración entera en el apéndice al tomo II de las Memorias de Wilkinson ya citadas, documento núm. 97.

de encargar á los negociadores americanos, que hasta salir de lo de España no hablaban nada de las reclamaciones pendientes contra la Francia.¹ Se la quería tener propicia. Dicho samente que Napoleón no era hombre á quien se seducía con poco, ni á quien se ganaba con caravanas.

El *título* que los Estados Unidos tenían, segúen ellos, para llevar su frontera occidental hasta el río Bravo, no sabemos cuál podía ser; pero suponemos que sería el mismo con que el presidente Jefferson se autorizaba para desear que aquella misma frontera se fijase *siguiéra* en el Guadalupe; el de que quedara dentro de los límites de los Estados Unidos el sitio en que La Salle fundó su primer establecimiento.² Si lo era, no valía por cierto mucho el tal título.

Pero ya hemos insinuado que la negociación de París se concluyó sin otro resultado que la venta de la Florida; y como sobrevino después la guerra de la independencia española, fué preciso renunciar á la esperanza de obtener mejor frontera *bajo los auspicios* de la Francia, y esperar á que la España se viese libre de sus enemigos para volver á tratar con ella de los pendientes límites.

1 “Es falso que nuestros ministros (los que estaban en Francia tratando de “tal negocio) hayan propuesto nunca abandonar nuestras reclamaciones sobre los “perjuicios que los españoles nos han causado (spanish spoliations) ni aun siquie-“ra que hayan querido abandonar las que igualmente tenemos de la misma na-“turaleza contra los franceses. En sus instrucciones se les prevenía que no nego-“ciaran tratado alguno en que no se nos satisficiese sobre los perjuicios causados “por España, y si bien se les permitía permanecer callados en cuanto á los de la Fran-“cia (french spoliations carried into spanish ports), no era esto facultarles para “que los abandonasen para siempre.”

“No es verdad tampoco que nuestros ministros consintiendo en establecer el “Río Colorado como nuestra frontera occidental, se excedieron de la autoridad que “tenían por sus instrucciones. Aunque nosotros tuvimos por bueno nuestro títu-“lo para llegar hasta el Río Bravo, todavía en proporción á lo que ellos pudieron “obtener al Este del Mississippi, pudieron ceder de lo del Oeste; y de ahí que se “hiciesen sucesivos sacrificios de los cuales el del Colorado no fué el último.”

Carta de Jefferson á Mr. Burwell.

Monticello, 17 de septiembre de 1806.

2 “Con respecto á nuestra frontera occidental, sus instrucciones de vd. le de-“berán guiar. Añadiré solamente por vía de comentario, que tenemos cierto in-“terés en retener la *Bahía de San Bernardo*, porque allí se fundó el primer esta-“blecimiento del desgraciado La Salle; porque fué la *cuna de la Luisiana*, y por-

Esto no se hizo con empeño hasta principios de 1818, ó por mejor decir, entonces sólo fué cuando la negociación que habían entablado en Washington los Sres. Adams y Onís empezó á despojarse de muchas de las dificultades que la habían embarazado durante otras presidencias, y cuando se creía que el mejor modo diplomático de conseguir mucho consistía en pretender sin razón muchísimo. En 1818 no fué así: el ejecutivo de la Unión pretendió sólo lo que podía ser razonable, y los negociadores, hombres los dos de mérito y de buena fe, se entendieron pronto y bien.

La historia, pues, de esta última transacción, es tan breve como sencilla. El Sr. Onís propuso en 23 de marzo como frontera la misma línea convencional que había ya servido de frontera por espacio de tantos años. El Sr. Adams no pudo hasta cierto punto aceptar semejante proposición, porque esta línea de naturaleza puramente artificial, hubiera sido siempre de difícil determinación, y hubiera dejado en pie muchas de las dificultades que se querían obviar. De ahí que no la admitiese, y que á su vez propusiese en octubre del mismo año otra línea más natural que arrancaba del seno mexicano en la embocadura del río Sabina hasta el grado 32 de latitud, y que desde allí seguía por una línea recta al Norte hasta donde entrara el Río Rojo de Natchitoches (Red River, etc.) El Sr. Onís aceptó la propuesta en 16 de noviembre con una pequeña modificación concerniente á la línea que se proponía más allá del Río Rojo. El Sr. Adams desechó en 30 de aquel mes la modificación, retirando al propio tiempo su propuesta; pero volvió á repetir la misma y en los mismos términos en 29 de enero de 1819. El Sr. Onís la aceptó entonces en 1º de febrero sin condición alguna, y el tratado se firmó definitivamente por ellos en 22 del mismo.

“que con este nombre nos vino de la Francia como cualquier otra porción de aquel territorio. Lo conseguíramos esto si obtuviéramos por frontera el Guadalupe.”

*Carta de Jefferson á Mr. Bowdoin, uno de los negociadores que estaban en París.
Washington, 10 de Julio de 1806.*

Es preciso confesar que la cuna de la Luisiana se quedó bien lejos entonces de donde la tal niña hizo después su primer *pinito*. Y luego ¡es bien seguro que La Salle desembarcó en la Bahía de San Bernardo? Melish en su mapa de 1816 dice que lo hizo en la de Matagorda; otros en la de San José. ¡A quién creer!

Por este tratado consiguieron los Estados Unidos grandes ventajas, y una de ellas fué la de adquirir la propiedad de todo el *terreno contestado*, que como ya hemos visto, nunca fué otro que el situado entre Arroyo Hondo y el Sabina.

Por él también cedieron y renunciaron *todos sus derechos, reclamaciones y pretensiones* á todos los territorios situados al Oeste y al Sur de la nueva línea.

Desapareció de consiguiente y para siempre el *terreno contestado, el disputado, el neutro*; desaparecieron igualmente las pretensiones y los derechos que se fundaban en los descubrimientos de La Salle, ó en cualquiera otra base.

Y México, por lo tanto, cuando adoptó por suyo este tratado, cuando lo firmó de nuevo con los Estados Unidos en 12 de enero de 1828, y cuando consiguió por fin que se canjeasen las respectivas ratificaciones en 5 de abril de 1832,¹ debió de esperar naturalmente que ya no tendría que volver á ocuparse de sus límites con dichos Estados, como no fuera para cumplir religiosamente por su parte lo que se había pactado en el artículo 3º de la ya sellada estipulación. México por desgracia se equivocó.

Es de admirar con todo, que en la misma nota en que el Sr. Butler, encargado de negocios de los Estados Unidos en México, avisaba al gobierno mexicano en 26 de julio de 1832, que el tratado ratificado en abril había sido publicado en Washington, y que se cumpliría por parte de los Estados Unidos como *ley de la tierra*, fuese precisamente en donde ya manifestase que en su opinión daría lugar aquél propio tratado por su obscuridad á muchos inconvenientes, cuando llegara el caso de demarcar los nuevos límites, fuese también

1 Tan renuentes estuvieron ya, sin embargo los Estados Unidos en la celebración del tratado de *límites* con México, qué fue preciso para avivarlos, que el congreso mexicano á propuesta de los senadores Rejón y Espinosa de los Monteros suspendiese la discusión del *Tratado de comercio*, que era el que urgían más los Estados Unidos y el que les interesaba más, hasta tanto que en la primera de las dos convenciones se determinase antes la misma frontera establecida por los Sres. Adams y Onís. Verdad es que ya se andaba procurando por los agentes americanos la venta de Texas, y que ya por otra parte habían empezado los Estado Unidos á percibir cuáles serían al cabo los efectos de la imprudente ley de colonización con que México había abierto sus puertas á sus enemigos naturales por religión, lengua y costumbres.

en donde propusiese negociar *otro* tratado, por el cual se designasen *otros* límites más naturales y precisos, y fuese por fin en donde anunciasi que tenía ya poderes al efecto, de su gobierno. La contestación del ministro de relaciones de México en 14 de febrero inmediato, se redujo á acusarle recibo de la expresada nota, noticiándole de paso que se iba á proceder á los nombramientos del comisario y geómetra de que habla el artículo 3º del tratado, y concluyendo con estas palabras: “y considerándose ya dicho tratado por estos Estados (los “ Unidos Mexicanos), como lo ha sido por el gobirno de V. S., como “una ley suprema, no se ocupará México de sus estipulaciones, sino “para hacer que tengan el más religioso cumplimiento.”

No se desanimó por eso el Sr. Butler, y en una nota de 22 de junio de 1833, se refirió á lo que ya dijo en 26 de julio del año anterior, y volvió á insistir en lo mismo, asegurando que se le había dicho varias veces verbalmente por los ministros pasados “que sólo las “dificultades de la crisis política en que se había hallado reciente-“mente México, habían sido la causa única de que *se suspendiese la* “*acción* de esta negociación entablada;” en otros términos, que sólo por eso no se había tomado ya en consideración su propuesta de negociar otro tratado de límites. El ministerio mexicano que había ya respondido en 14 de febrero sobre la tal propuesta de un modo bastante explícite, creyó que sería más prudente atenerse en silencio á lo que entonces había dicho, para no verse en la necesidad de tener que contradecir alguna de las aserciones del Sr. Butler.

Pero el Sr. Butler no entendió tampoco la indirecta; y en 6 de septiembre, al quejarse de que no se hubiera contestado á su nota anterior, reprodujo por tercera vez la misma proposición sobre negociar otro tratado con determinación de otros límites, y dió ya por supuesto que el gobirno mexicano había recibido y considerado (*entertained*) aquella proposición desde que el Sr. Butler la hizo. El ministerio mexicano se vió entonces en la necesidad de tener que decirle en 20 del propio septiembre: “que nunca había recibido ni “considerado semejante proposición del modo que él indicaba; que le “recordaba con este motivo lo que le había manifestado en 14 de fe-“brero de 1832, y que de ningún modo alteraría por lo tanto el tra-“tado existente.”

Con tanto desengaño era ya preciso cambiar de batería, si se

quería desalojar á México de la posición en que se había atrincherado. Así se hizo, cesando desde entonces de hablarse de las decantadas nulidades del tratado, y urgiendo por el contrario sobre que se prorrogase el término que su artículo 3º señaló para la reunión de los comisarios en Natchitoches, y el que había caducado, así como había sucedido otro tanto con el del primer artículo adicional que posteriormente se había celebrado con el fin de salvar aquella temporal irregularidad.

En la nota que dirigió el Sr. Butler en 21 de Diciembre de 1834, con el enunciado objeto, se indicaba ya sobradamente que era otro el plan de campaña que se había madurado y adoptado desde las últimas hostilidades diplomáticas. Allí, y como por acaso, se encontraba este párrafo notable: “Y observará tan sólo (el Sr. Butler) que México se halla ocupando una gran parte de territorio que el gobierno del infrascrito cree justamente pertenecer á los ciudadanos de los Estados Unidos según la construcción racional (*fair*) de todos los tratados que se han celebrado sobre el particular; y como es notorio y sabido que tanto el gobierno de México como los de los Estados, han concedido ya una considerable porción de este territorio á varios nativos y extranjeros, la pronta conclusión de este negocio llega á ser cada vez más urgente.”

Observación tan peregrina hubiera debido llamar mucho la atención del gobierno de México, y le hubiera debido igualmente impeler á solicitar inmediatamente una explicación de lo que con ella se le había querido indicar; pero no se hizo, y fué una gran falta. Verdad es que en aquellos días acaeció en México un cambio de ministerio, y que este incidente entorpeció, como sucede siempre, la marcha de todos los negocios. Verdad es también que el nuevo ministro con echar sólo una ojeada sobre el mapa de Melish pudo conocer el ningún fundamento de la aserción del Sr. Butler, y suponer de consiguiente que la había arriesgado con el mero fin de esforzar la urgencia que había, según él, de redondear pronto el único negocio que ostensiblemente le había hecho tomar la pluma en la mano.

Pero sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que el ministerio mexicano tomó la nota del Sr. Butler al pie de la letra, y no pensó en más que en facilitar y acelerar la negociación del segundo artículo adicional. Este se firmó en 3 de abril de 1835, se ratificó por el pre-

sidente interino en 7 del mismo, y habiendo llegado á Washington en junio, época en que el senado estaba ya en receso, tuvo allí que aguardar hasta que se volviera á reunir este cuerpo, para que con su aviso y consentimiento pudiera el presidente de los Estados Unidos ratificarlo á su vez.

Entretanto la rebelión de Texas tomaba incremento; y México que veía, á no poderlo dudar, los auxilios de todo género que los ciudadanos de los Estados Unidos prestaban sin rebozo á los rebeldes; que advertía los ningunos esfuerzos del gobierno americano para contrariar *efectivamente* aquellos auxilios, y que se apercibía del sentimiento de disgusto que semejante conducta iba necesariamente creando en el corazón de todos los mexicanos, llegó á temer, y no sin visos de razón, que sus relaciones de amistad con los Estados Unidos se resintiesen al cabo con el choque de tantas circunstancias reunidas en su daño, y se fuesen entibiando gradualmente algo más de lo que en realidad convenía á los intereses bien entendidos de las dos naciones.

Para disminuir en lo futuro tales perjuicios; para prevenir, sobre todo, por parte de México cualquier motivo plausible de desconfianza ó de queja que pudiera comprometer aquellas relaciones, creyó el gobierno mexicano que debía enviar á Washington un enviado extraordinario, que se ocupase exclusivamente de los asuntos que pudieran conexionarse con las cuestiones de límites y Texas, desembarazando con esto al encargado de negocios que ya estaba allí, de los compromisos de estas cuestiones, y dejando á su acreditado celo y eficacia el cuidado de todos los demás cargos pertenecientes á una legación ordinaria. Del nombramiento de dicho enviado y de su ida á Washington en las circunstancias del día, se iban á derivar, por lo menos, inmediatamente dos buenos resultados, aun cuando después no se recogiera otro fruto; el primero, manifestar al gobierno de los Estados Unidos que México tenía todavía confianza en su equidad y en sus amigables intenciones; el segundo, calmar algún tanto la irritación pública, haciendo ver á los mexicanos que su gobierno esperaba todavía que los Estados Unidos le harían justicia. El paquete americano que llegó á Veracruz en enero último, trajo además entre su correspondencia dos documentos oficiales que acabaron de decidir al gobierno mexicano por la afirmativa sobre la me-

dida en cuestión; uno de ellos era un memorándum de una conferencia que había tenido el Sr. Castillo con el secretario de Estado á principios de noviembre en Washington; el otro era el mensaje del presidente Jackson.

En la conferencia había dicho el Sr. Forsyth en nombre de su gobierno, según constaba por el memorándum que el Sr. Castillo había escrito aquel mismo día en Washington, "que los Estados Unidos estaban decididos á defender su frontera que consideraban amenazada con motivo de la próxima campaña en Texas; y que para ello deberían reconocer los beligerantes como *neutral* toda aquella parte del territorio mexicano *que podía corresponder* á los Estados Unidos, demarcados que fuesen los límites." Y en el mensaje, refiriéndose sin duda á esta comunicación verbal, se encontraba el párrafo que sigue: "Se ha creído necesario hacer saber al gobierno de México que nosotros exigiremos que la integridad de nuestro territorio sea escrupulosamente respetada por ambas partes;" sin que el Sr. Castillo hubiera podido obtener del Sr. Forsyth la explicación que deseaba por escrito acerca de lo que realmente se entendía allí por *territorio de los Estados Unidos*.¹

Indecible fué, pues, la sorpresa que causó al gobierno mexicano la lectura de ambos documentos, y el encontrarse con la noticia imprevista e inesperada de que una parte de su actual territorio lindante con el teatro de la guerra podía alguna vez llegar á pertenecer á los Estados Unidos. Era un verdadero enigma para él, porque por más que registraba la pasada correspondencia, desde la fundación de la república de México, entre los dos gobiernos, ni una sola palabra hallaba allí que le pudiera indicar la existencia de alguna recla-

1 Porque es cosa risible por cierto lo que sucede en los Estados Unidos respecto á los mensajes del presidente y á lo que imprime el Globo. En los primeros se puede decir de los gobiernos extranjeros cuanto al presidente se le ocurre ó le conviene, sin que ellos puedan esperar otra explicación sino la de que nada les incumbe ni les interesa lo que allí se ha dicho; porque ha sido una mera alocución doméstica y confidencial que se ha dirigido sólo á los americanos, y que sólo habla con éstos. El Globo puede igualmente insultarlos ó calumniarlos á sus anchas y sin recelo de comprometer al gobierno, cuyo órgano es y en cuyas confianzas está; el gobierno se sale siempre por la tangente con asegurar que no tiene periódico oficial, *y lo dicho, dicho se queda*,

mación de esta especie, á no ser la ya citada observación de Butler de 21 de diciembre, que por vaga é infundada, se había entonces despreciado, y porque por más que relcía el tratado, y que consultaba el mapa de Melish que forma parte integrante del mismo, no se veía cómo podía haber dudas sobre un territorio que estaba separado del territorio americano por un límite fluvial, conocido por todos, y no interrumpido siquiera un momento en su curso desde que llega al grado 32. ¿Qué podían hacer en esta parte de la frontera comisarios ni geómetras, que no hubiera hecho ya la naturaleza? ¿No era el Sabina que servía ahora de frontera; el Sabina que había sido siempre; el Sabina del tratado, el de Melish, el que arranca del Seno, el navegable, el mismo que trece años antes que se celebrase aun la convención de 1819 entre España y los Estados Unidos, saludaban ya los Dearborn y los Wilkinson como tal Sabina y como tal frontera?¹ Repetimos que el gobierno mexicano no podía atinar con el peligro que le amagaba; más esto era precisamente lo que le daba más cuidado. No podía saber, á la verdad, si lo que querían los Estados Unidos era utilizarse de las presentes dificultades en que se encontraba México para cercenarle una parte de su territorio, ó si era sólo hacer una diversión en favor de los texanos, ó si querían, por fin, las dos cosas á la vez; pero sin saber á punto fijo lo que querían, no podía menos de conocer que querían *algo*, y que este *algo* tenía que ser siempre á expensas y con gran perjuicio de México. Había, pues, necesidad absoluta de indagar lo que ello era; y esta necesidad, según insinuamos, acabó de decidir el nombramiento del enviado, al paso que precipitó su salida para los Estados Unidos, embarcándose en Veraruz el 9 de febrero, y llegando á Nueva York el 27. Las instrucciones que se le dieron fueron, como es de presumir, muchas y varias; pero todas ellas se dirigían al mismo fin, el de sostener y

1 El geógrafo americano Guillermo Darby, que en 1812 había navegado el Sabina desde el grado 32 hasta el Seno Mexicano, y que fué el que dió á Melish todos los datos sobre esta parte de frontera para su mapa de 1816, rectificado luego en 1818, escribió un artículo comunicado con fecha 12 de mayo de 1836, en *El National Intelligencer* que fija completamente la cuestión, en cuanto al curso é *identidad* de dicho río. En este artículo dice entre otras cosas Darby, “que si cuando él vió “situó aquella región, alguno hubiera disputado allí que el Sabina no era el límite “entre los Estados Unidos y las provincias internas, se le hubiera tenido por loco.”

defender la integridad del territorio mexicano, cualquiera que pudiera ser el arma con que se le quisiera ofender y la fracción suya que se intentara vulnerar.

Y no bien puso los pies en Washington el dicho enviado, cuando se vió en efecto asaltado por mil rumores alarmantes sobre la seguridad de la frontera mexicana, y cuando empezó á recoger sucesivos datos que en parte confirmaban aquellos rumores; ya refiriéndose á lo que se había oído en cierta *casa Blanca*, se le repetía que el Sabina no era el Sabina, y que el verdadero Sabina era el Neches;¹ ya se le aseguraba haber oído de labios muy respetables que existían en Texas muchos ríos con el nombre de Sabina; ya se le enseñaba un periódico de los que más estaban en los secretos é intereses del gobierno, y se le hacía leer allí: "que entre dos diferentes brazos "del Sabina yacía un ancho territorio reclamado al mismo tiempo "por los Estados Unidos y por México, y el que los Estados Unidos "consideraban ya como propiedad suya, creyéndose por lo tanto con "la obligación de socorrer y proteger á sus habitantes;" ya se le conducía á la biblioteca del congreso, y en ella se hacía que le mostraran un mapa manuscrito que se había hecho delinear expresamente *para ilustración de los representantes de la nación*, y en el cual se habían falsificado impudentemente localidades y nombres propios para colocar la frontera en ese mismo Neches.

Veía por otra parte en la residencia del gobierno, y en donde exceptuando algunos senadores y representantes, apenas hay habitante que no dependa directa ó indirectamente de aquel, que con todo eran muy pocos los que no estaban interesados viva y materialmente á favor de los texanos; quién porque poseía tierras compradas á ínfimo precio ó regaladas; quién porque especulaba en esclavos ó en provisiones de guerra; quién porque contaba con un pariente ó un amigo en las filas ó en la administración de los texanos; quién porque creía hacer así mejor su corte, ó porque no quería comprometer el destino que había ya obtenido; quién, en fin, porque era nulificador. Ni-

1 El Neches es un río de Texas apellidado siempre así de tiempo inmemorial, que arranca del lago Sabina (no del Seno Mexicano) y que al llegar al grado 30 de latitud se subdivide en una porción de ramales que toman diferentes direcciones, aunque ya tan pobres que casi ninguno de ellos merece luego que se le llame río.

guno, pues, de éstos disimulaba sus *simpatías*; y si algún hombre de bien, en el congreso ó por la imprenta, osaba alzar la voz en defensa de los principios más obvios de equidad y derecho, cargaban todos al punto sobre él, y cuando menos le decían mal ciudadano, vendido á México, ó que hablaba de aquel modo sólo porque *era de la oposición*.

¿Qué podía inferir de todo esto el enviado mexicano? ¿Qué no debía temer?

Sin embargo, suspendía todavía el juicio y no llegaba á persuadirse, por más que *oía, veía y leía* que los Estados Unidos que estaban tratando con él en aquellos momentos precisamente del canje de las ratificaciones del segundo artículo adicional al tratado de límites sin haberle insinuado todavía ni una sola palabra que pudiese indicar descontento con sus estipulaciones, abrigasen ya en el pecho, no obstante, la siniestra intención de violarlas todas.—Otro tanto le sucedía respectivamente con relación á la demasiada aparente protección dispensada á los texanos. Cuando aún resonaban en sus oídos las protestas de buen afecto hacia México, y de estricta neutralidad en la contienda con Texas, que había escuchado de los labios mismos del presidente de los Estados Unidos al presentarle sus respetos, y las que le habían repetido después todos sus ministros; ¿cómo podía acaso no prestarles fe, en tanto que quedara lugar á la más pequeña duda?

Pero llegó por fin el 20 de abril, día señalado para el canje de las mencionadas ratificaciones, y apenas se firmaron y sellaron los instrumentos respectivos, cuando el secretario de Estado llamó á conferencia al enviado mexicano, y le hizo la comunicación que expresa el memorándum que lleva la fecha del mismo día; comunicación que empezó á rasgar el velo con que hasta entonces se había ocultado enteramente toda la fealdad de la ya delineada perspectiva.

Júntese á esto lo que el enviado pudo deducir de las subsecuentes discusiones del congreso sobre la defensa de la frontera occidental y demás cuestiones que se conexiónaban con la de Texas, en las que los amigos de la administración, no sólo sostuvieron de mil modos diferentes que existía en efecto un *territorio contestado* al Oeste del Sabina, sino que hicieron alarde igualmente de su parcialidad

hacia Texas, de su enemistad hacia México;¹ lo que hubo también de llamarle la atención al despacho del General Gaines del 29 de marzo, en donde ya él mismo proponía al presidente pasar con sus tropas la línea que llamaba *supuesta ó imaginaria*,² con la publicación *casual é involuntaria* de la contestación del secretario de la guerra, de 4 de mayo, en que le autorizaba para llegar “*hasta el viejo fuerte de “Nacogdoches que estaba dentro de los límites de los Estados Unidos según “éstos lo reclamaban*;” lo que le dió á entender al propio tiempo la carta del mismo Gaines á los gobernadores de los cuatro Estados, por decirse en ella que el objeto principal del proyectado movimiento era “poner á cubierto de toda agresión los establecimientos de los “blancos situados en los dos lados del Sabina;” lo que le explicó en seguida el despacho del General Macomb en que se refería la opinión que tenía el gobernador de la Luisiana sobre las influencias que dirigían al mencionado Gaines;³ lo que debió luego temer de la con-

1. En una de ellas hubo representante que hablando del mismo enviado, le llamó á boca llena *hábil intrígrante y enemigo de los norteamericanos*; porque siete años antes y estando de ministro mexicano en Londres, alarmó al gabinete británico sobre las intenciones que ya descubría en el de Washington, de quererse aprovechar de un modo ó de otro de ese mismo territorio de Texas que ahora estaba tan amenazado. ¿Y prueba esto acaso otra cosa sino que el enviado, con mucho celo por los intereses de su patria, tenía además su poca de previsión?

2. El curso del Sabina hasta el grado 32 nada tiene por cierto ni de supuesto ni de imaginario; así sólo desde el grado 32 hasta el Río Rojo, es donde ha podido hasta ahora haber dudas, como lo prueba el hecho notorio de que dos condados enteros de Arkansas están situados ya muy dentro de lo que será por aquel lado territorio mexicano, marcada que sea la línea. Pero ni Gaines hablaba de esta parte de línea, ni el secretario de la guerra pensaba en ella ciertamente cuando le decía que fuera á Nacogdoches; puesto que Nacogdoches se halla situado 30 millas por lo menos antes de llegar al punto en que el Sabina deja de ser frontera.

3. “Está además persuadido, (el gobernador de la Luisiana) que todo ello ha sido plan tramado por los interesados en las especulaciones texanas para hacer “creer al General Gaines, como se lo han hecho creer, que las autoridades mexicanas estaban maquinando (tampering) con los indios de nuestras fronteras: “como también para excitar en Orleans, por medio de noticias inventadas y ca-“lumniosas, las simpatías del pueblo en favor de los texanos, con el objeto de in-“ducir á las autoridades de los Estados Unidos á que prestasen su auxilio para “levantar tropas compuestas de personas interesadas que vayan á la frontera á las “órdenes del General Gaines, y que luego bajo pretestos falsos, entren en Texas y “tomen parte en la guerra entre mexicanos y texanos, á expensas todo de los Es-

ducta posterior de este mismo Gaines cuando le vió crédulo y precipitado correr hacia el Sabina, sólo porque le presentaron los amigos de Texas unas cartas forjadas que hablaban de una irrupción de mexicanos é indios sobre Nacogdoches;¹ lo que le debió por fin de chocar la alegría poco mesurada que contempló atónito en grandes y pequeños, en magnates y legisladores, cuando se supo en Washington el resultado de la jornada de San Jacinto; únase, pues, todo esto, repetimos, á lo que el memorándum contenía ya de alarmaante para

“tados Unidos, y de consiguiente con la supuesta sanción de su gobierno; ins-
“pirando así al pueblo de Texas la esperanza de que puede contar con la protección
“y ayuda de los Estados Unidos, y dando al gobierno de México positiva eviden-
“cia de que los Estados Unidos estaban en la actitud hostilizándole con olvido
“y menosprecio de los tratados existentes.” *Véase todo el despacho del General Ma-
comb en el Globo de 16 de mayo.*

1 Una de las cartas que se escribieron con tal objeto fué la siguiente del llamado alcalde de Nacogdoches, que se prestó á autorizar con su firma tan insigne falsedad.—Al General Mason.—Nacogdoches, 12 de abril de 1836.—Mi querido señor: Nos apresuramos á informar á vd. que se ha confirmado la noticia que llegó antes de su salida de vd. (*la de la aparición de 1,500 mexicanos é indios á las inme-
diaciones de Nacogdoches*). Ellos acamparon en el Sabina antes de anoche. Han sido guiados (piloted) por los caddoes. Su fuerza combinada es formidable, no pudiendo nosotros asegurar cuál es. Vd. sabe cuál es nuestra posición, enteramente sin medios de defensa. Muchas mujeres y niños serán víctimas indudablemente de estos sanguinarios enemigos. Todos nos saldremos hoy de aquí para refugiarnos en Autognae, ó San Agustín.—(Firmado), B. N. Irvin, Com. interino de esta mu-
nicipalidad.—Siguen las firmas de 6 testigos que responden de la exactitud del hecho.

En otra carta fechada en 14 de abril en el fuerte Jessup y dirigida al editor del Boletín Comercial de Nueva Orleans, que da muchos detalles de este suceso, se nota el párrafo siguiente: “El General Mason llegó aquí anoche mismo, y el General Gaines con justa prontitud ordenó que ocho ó diez compañías de esta guarnición marchasen inmediatamente á la orilla del Sabina, á donde llegarán esta noche lo más temprano que puedan. El General Gaines tomará el mando de estas tropas, añadiendo así otro laurel á la corona de gloria que ya ha adquirido en el Este. Sonada pues la trompeta guerrera, y habiéndose empezado á marchar (*esto es, ha-
biéndose puesto ya en movimiento las tropas de los Estados Unidos*), la marcha no ce- sará, á lo menos así lo espero, hasta que México sucumba y Texas sea libre. A las armas, amigos de Texas, y que los voluntarios de la Florida á su regreso se embarquen en los vapores y vengan á proteger á estos desdichados habitantes, etc., etc., etc.” *Ambos papelucos los publicó el Globo en 4 de mayo*, con el mismo aire de confianza con que hubiera publicado los dos documentos más fidedignos.

el enviado de México, y se podrá concebir entonces cuáles fueron las impresiones que sucesivamente fué recibiendo durante el primer período de la correspondencia que ahora se publica, y cómo ellas contribuyeron después á formar su convicción para haber obrado del modo que lo ha hecho; aun cuando los diplomáticos de los Estados Unidos hayan tratado á la última hora de cambiar con habilidad el terreno en que hasta entonces se había lidiado, trasladándose á otro, si no menos ofensivo hacia la dignidad, derechos é intereses de México, al menos más plausible á los ojos sobre todo del público americano.

Una parte de esta correspondencia se ha impreso ya de orden del senado de los Estados Unidos, y de consiguiente no se pulsa inconveniente alguno, ni se teme faltar tampoco á la delicadeza diplomática acabando de publicar ahora la parte que se escribió posteriormente; tanto más cuanto que toda ella gira sobre una negociación ya terminada, y que ha entrado por lo mismo en el dominio de la historia. Por la razón contraria, nos hemos abstenido de dar á la imprenta muchas notas concernientes á los otros asuntos de Texas, aun cuando hubieran contribuido indudablemente á ilustrar mucho la cuestión del *paso del Sabina*. Esperamos que el gobierno mexicano dispondrá á su tiempo la completa publicación de todos estos documentos, si es que lo conviene alguna vez que se sepa lo que ha sido hasta ahora para México la tan proclamada *neutralidad de los Estados Unidos en la guerra que ha tenido que sostener un poder amigo y vecino contra los extranjeros ingratos que habían acogido en una de sus más fértils provincias*. ¡Y estos extranjeros eran todos norte-americanos, como lo han sido también todos los que les han ayudado con sus brazos, con su dinero, con sus escritos, con sus consejos y con su odio hacia México!¹

1. Esto no quiere decir que en los Estados Unidos no haya muchos ciudadanos que de buena fe lamenten lo que ha pasado y pasa en su país con motivo de la rebelión de Texas, y que no deseen *cosí* el triunfo de México por mero respeto á lo que es justo y equitativo: todo lo contrario, apenas hay negociante respetable ni, caballero de fortuna independiente, ni verdadero oficial de ejército ó marina, ni periodista que se respete, ni empleado *inamovible*, ni americano, en fin, de la escuela de Washington y de Madison, que no pertenezcan á este número. ¿Pero qué pueda tan diminuta fracción contra el torrente de una masa necesariamente ignorante

que lo puede todo, y que se deja llevar á ciegas por donde les acomoda á sus aduladores inmorales, ávidos, sin nin guna especie de principios, y de consiguiente, sin barrera alguna que los contenga? Nada, por desgracia de México, y también por desgracia de los Estados Unidos.

El enviado mexicano no olvidará nunca, sin embargo, los testimonios de sincero interés que ha percibido en todos aquellos cindadanos por la causa que tuvo á su cargo defender, particularmente en la excelente é ilustrada Filadelfia, en Boston, en Baltimore, y hasta en Nueva York, á pesar de ser este último pueblo el cuartel general de los especuladores en tierras de Texas. También se aprovecha de esta ocasión para agradecer á los editores del *National Intelligencer*, del *Atlas*, del *Americano* de Nueva York, etc., etc., los nobles esfuerzos y el talento con que han defendido la misma causa, sin más objeto que el de ilustrar la opinión pública en materia que tanto afecta la reputación de su propio suelo, y sin que el enviado haya tenido siquiera el gusto de conocer ni aun de vista á ninguno de dichos caballeros.
